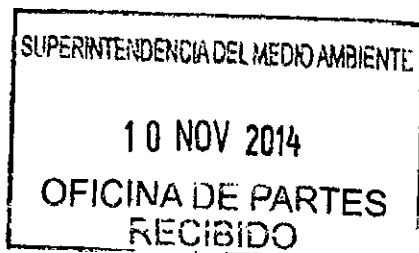




Municipalidad de Andacollo
Oficina de Medio Ambiente

ORD: N° 802/2014

MAT: Adjunta denuncia ambiental y material audiovisual.



ANDACOLLO, 7 de Noviembre de 2014.

DE: WILSON NUÑEZ ZEPEDA
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

A: JUAN C. MONCKEBERG FERNÁNDEZ
SUPERINTENDENTE DE MEDIO AMBIENTE
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
SANTIAGO

Junto con saludar, me dirijo a usted para adjuntar denuncias ambientales generadas en la Comuna de Andacollo, IV Región de Coquimbo de fechas 27/10/2014 y 04/11/2014 a base de tronaduras ejecutadas por Teck Carmen de Andacollo. Como usted sabrá, nuestra comuna se encuentra declarada Zona Saturada por MP-10 en base al D.S N°8/2009. Adjunto denuncias de Junta de Vecinos N°12 de Chepiquilla y Agrupación CMA, además de material audiovisual.

Cabe destacar que al momento de ejecutarse el evento de impacto ambiental, un vecino Andacollino sacó fotografías del hecho en el momento; acto seguido nuestro personal de Unidad Ambiental llegó al sector de Chepiquilla cuando la nube de polución pasaba por la localidad (se adjunta video evento 04/11).

A la vez, comentarle nuestro malestar como comunidad e Institución al ver como estos eventos se repiten y parecen de no acabar; estamos ad portas de entrar en el proceso de aplicación del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna; vemos el actuar de las grandes Compañías y no observamos mejoras que hagan cambiar la percepción comunal y mejorar la calidad de vida de los Andacollinos. Los resultados en reducción de MP-10 que propone el PDA son bastante ambiciosos, no queremos perder la credibilidad en ellos.

Finalmente, agradecería mantener contacto con nuestra Unidad Ambiental Comunal a cargo del profesional Sr. Felipe Iriarte Lara, al correo directo f.iriarte.muniandacollo@gmail.com o llamando al (51) 2 337931.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Ud.


WILSON NUÑEZ ZEPEDA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

WNZ/fil
Distribución

1. SEREMI de Medio Ambiente, Región de Coquimbo
2. Secretaría Municipal de Andacollo



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	☒
Persona jurídica	☐

1.1. Persona natural.

Nombres*	Adelina del Transito		
Apellidos*	Véliz León		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil 1	Fax
Correo electrónico	@		

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*			
RUT			
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____		
Domicilio*	Región		



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

	Ciudad			Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región			
	Ciudad	165	Block/Dpto.	Sector Casuto
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita personería vigente del representante Sí				

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley Sí No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 Sí No				

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo		Camino a Chepiquilla	
	Andacollo	S/N	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Período o fecha del hecho denunciado

27/10/2014

Lugar del hecho denunciado

Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

Zona Saturada DS N°8/2009.

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

- Se denuncia impacto ambiental por efecto de tronadura realizada por Minera Teck CDA el día 27/10/2014 a las 11:10 AM aprox. Lo más terrible fue el olor a explosivo que penetraba en las viviendas. Acompañado de un fuerte ruido por las tronaduras y las nubes de polvo fueron inmensas y se acercaron rápidamente al sector. Ya que, en esos momentos las condiciones de viento (intensidad y dirección) eran desfavorables para la localidad de Chepiquilla.

Fueron 3 tiros ejecutados, con un alto nivel de vibración y ruido, y por consecuencia tres nubes de material particulado, invadieron nuestras casas.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

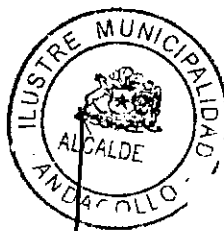
Acreditar Personería Vigente del Representante ☐ No ☐

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ No ☐

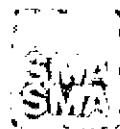
Documentación Adjunta:

Cedula de identidad

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma denunciante



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	X

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	Junta de Vecinos N°12. Chepiquilla			
RUT				
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☒ Otro (Especifique)			
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle Carlos Yusta S/N	
	Ciudad Andacollo	Número	Block/Dpto.	Sector Chepiquilla



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil 68419070	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*	Carmen Laura		
Apellidos*	Jofre Vicentelo		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		
Acredita personería vigente del representante ☐ Sí ☐			

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ **Sí** ☐ **No** N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 ☐ Sí ☐ No				

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck CDA			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle Camino a Chepiquilla s/n	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Denunciamos hecho de impacto ambiental, ocurrido el día 4 de Noviembre del presente año, aproximadamente a las 17.30 horas.

Estamos hartos de faltas de respetos!! Es el segundo impacto en menos de una semana! Cuando harán algo por nosotros?

Nos sentimos molestos e impotentes como vecinos, al ver como nuestra salud y localidad siguen siendo golpeadas con eventos de tronaduras que al parecer no tienen control.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial

Período o fecha del hecho denunciado

Todo el año

Lugar del hecho denunciado

Chepiquilla, Comuna de Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

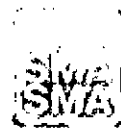
Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

Zona Saturada, DS N°8/2009.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☒ Sí

☐

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

☒ Sí

☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
- Copia cédula de identidad
- Certificado de personería vigente
- Foto Denuncia

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable


Firma

CERTIFICADO N°459/2014
(PERSONALIDAD JURIDICA – DIRECTIVA VIGENTE)

La secretaria Municipal que suscribe, certifica que de acuerdo a la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias la Organización Territorial Junta de Vecinos N° 12 Chepiquilla de Andacollo, posee Personalidad Jurídica N° 005 según Decreto N° 068 de fecha 21 de Junio de 1990, inscrita a fojas 005 del Libro de Estamento N° 2, y cuenta con su Directiva Vigente, la que comenzara a regir desde el 21 de Marzo del 2014 hasta el 21 de Marzo del 2017, la que detallo a continuación:

PRESIDENTE : Carmen Jofre Vicentelo

SECRETARIA : Margarita del Carmen Guerrero Vicentelo

TESORERO : Jorge Malebrán Cisternas

SUPLENTE
Nro. 1 : Lidia Bernardita Núñez Araya

Nro. 2 : Miguel León Rojas

Nro. 3 : Nidia Noemi León Rojas

Se extiende el presente Certificado para los fines que se estimen convenientes.


SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO



(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	X

1.1. Persona natural.

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax	
Correo electrónico	@				

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	Junta Vecinal Nº 12 Chepiquilla			
RUT				
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región Coquimbo		Carlos Yusta S/N	
	Ciudad Andacollo			Sector



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			

1.3. Representante.

Nombres*	Carmen		
Apellidos*	Jofré Vicentelo		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
		87316293	
Correo electrónico			
Acredita personería vigente del representante	☐ Sí ☐		

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N° 19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880	☐ Sí ☐ No			



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo		Camino a Chepiquilla	
	Andacollo	S/N	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

- Se denuncia impacto ambiental por efecto de tronadura realizada por Minera Teck CDA el día 27/10/2014 a las 11:10 AM aprox. La situación radica en que en esos momentos las condiciones de viento (intensidad y dirección) eran desfavorables para la localidad de Chepiquilla. Fueron 3 tiros ejecutados, con un alto nivel de vibración y ruido, y por consecuencia tres nubes de material particulado, invadieron nuestras casas.

- Destacar que al momento del suceso, se encontraba personal de carabineros de la Tenencia de Andacollo realizando funciones de ronda.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Período o fecha del hecho denunciado

27/10/2014

Lugar del hecho denunciado

Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	☐
Huso 18 Sur	☐
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	☐
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	☐
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	☐
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	☐

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☐ Sí

☐

Zona Saturada DS N°8/2009.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☒ **Sí** ☐

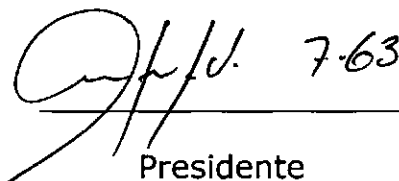
Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ **No** ☐

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
-Copia RUT agrupación
- Certificado de personería jurídica vigente
- Fotodenuncias

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

Firma Junta de vecinos Chepuquilla N°12

 **7.639.386 -1**
Presidente

Junta de Vecinos de Chepuquilla n° 12
Fdo 21-6-1990
Pers Juridica-n° 068
Andacollo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO



Impuesto Municipal

CERTIFICADO N°459/2014
(PERSONALIDAD JURIDICA – DIRECTIVA VIGENTE)

La secretaria Municipal que suscribe, certifica que de acuerdo a la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias la Organización Territorial Junta de Vecinos N° 12 Chepiquilla de Andacollo, posee Personalidad Jurídica N° 005 según Decreto N° 068 de fecha 21 de Junio de 1990, inscrita a fojas 005 del Libro de Estamento N° 2, y cuenta con su Directiva Vigente, la que comenzara a regir desde el 21 de Marzo del 2014 hasta el 21 de Marzo del 2017, la que detallo a continuación:

PRESIDENTE : Carmen Jofre Vicentelo

SECRETARIA : Margarita del Carmen Guerrero Vicentelo

TESORERO : Jorge Malebrán Cisternas

SUPLENTE

Nro. 1 : Lidia Bernardita Núñez Araya

Nro. 2 : Miguel León Rojas

Nro. 3 : Nidia Noemi León Rojas

Se extiende el presente Certificado para los fines que se estimen convenientes.



SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA-MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Andacollo, 28 de Octubre de 2014.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERIORS

ROL UNICO TRIBUTARIO

JUNTA DE VECINOS N°12 DE CHEPIQUI
LLA

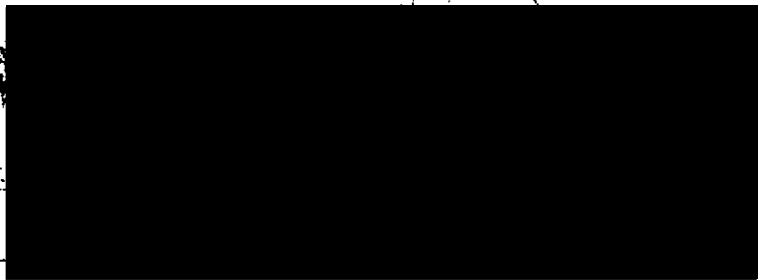


Figura 1. Momento de ejecución de tronadura Teck CDA



Figura 2. Momento en que la nube de polución pasa por encima de las casas de los vecinos de Chepiquilla.

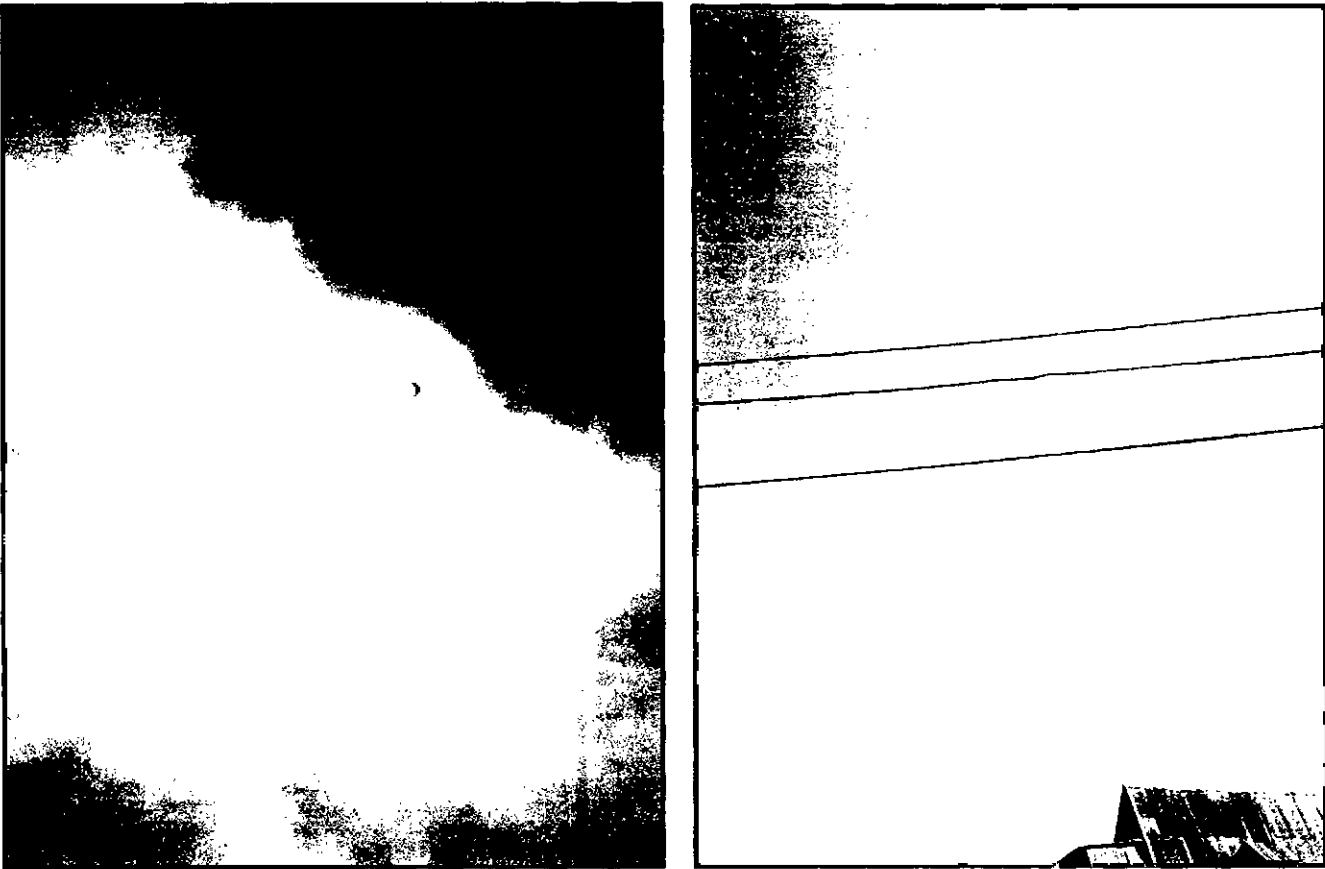
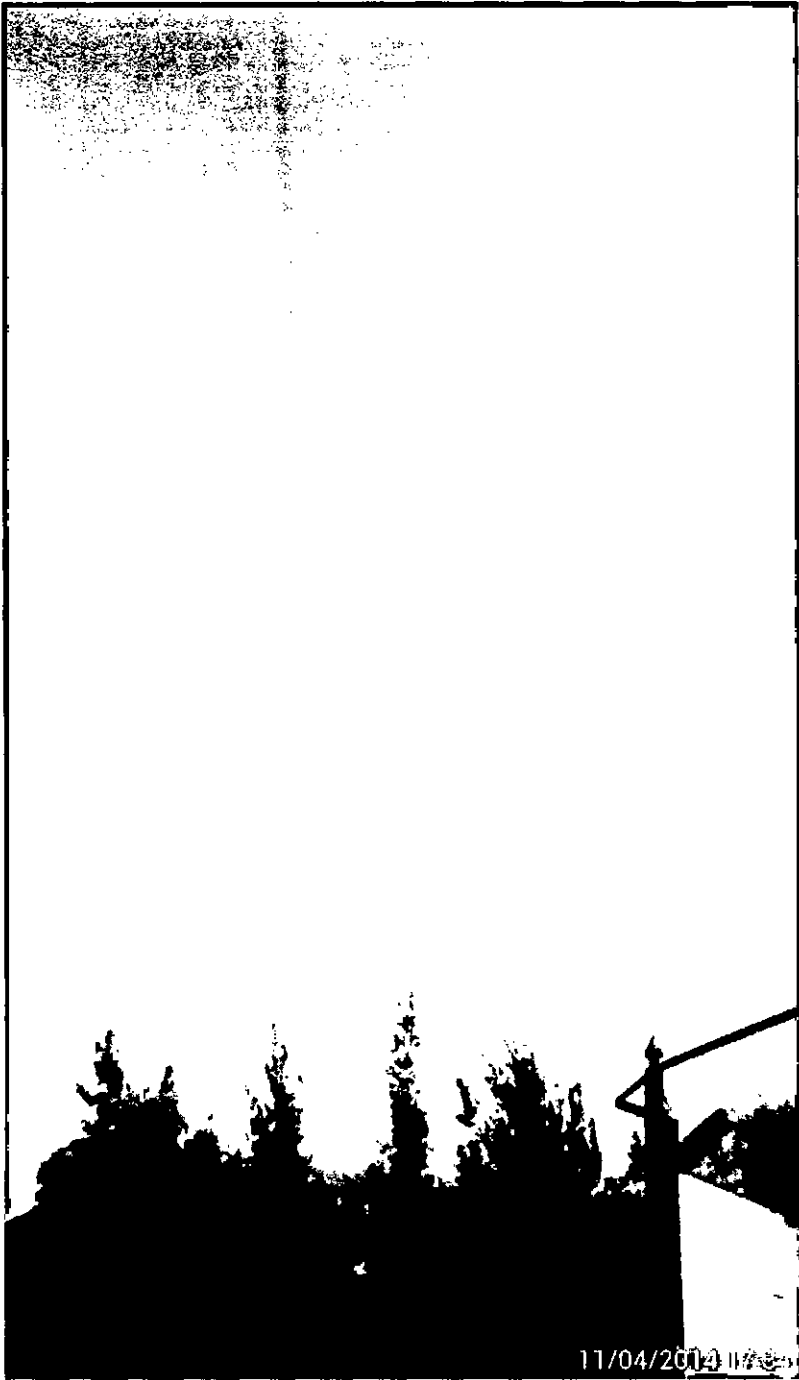
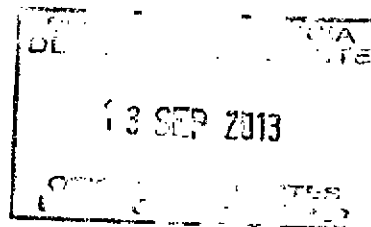


Figura 3. Nube de polvo sobre la localidad de Chepiquilla.



Coquimbo, 09 de septiembre de 2013

Sr. Alberto Rojas Segovia
Fiscalizador Zonal
Superintendencia de Medio Ambiente
IV Región de Coquimbo



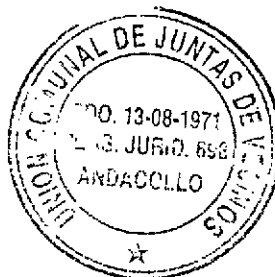
De mi consideración:

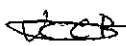
Mi nombre es Verónica Collao Rojas, RUT: 9.191.810-2, actual Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Andacollo. El motivo de la presente, es para denunciar un hecho, a nuestro parecer de carácter grave, que sucedió el día 06/08 del presente año alrededor de las 10:00 AM, y que involucra directamente a Compañía Minera Teck CDA.

El hecho, suscita en una tronadura ejecutada, pasando a llevar todos los compromisos dispuestos en la RCA del Proyecto Hipógeno actualmente operativo en la ciudad; y que dejó durante varios minutos a nuestra ciudad literalmente "bajo la tierra" y con un riesgo sanitario inmenso para nuestra comunidad. La gravedad de los casos es que no es primera, ni segunda ni tercera vez que esto ocurre, por lo que como Unión Comunal vemos una falta de respeto y compromiso ante el accionar ambiental de la Compañía mencionada.

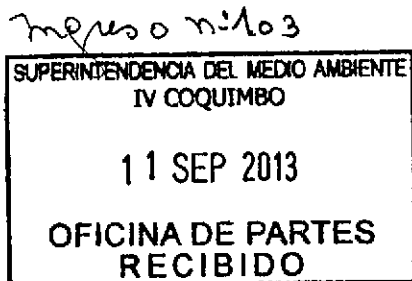
Finalmente, adjunto formato de denuncia ambiental dispuesto en el portal de la SMA, con documentos adjuntos como Certificado de Directiva Vigente y ROL de la misma. Esperando pudiéramos tener una solución ante estas contingencias ambientales que se dan de manera aperiódica,

Se despide atentamente a usted.




Verónica Collao Rojas

Presidente Unión Comunal Junta de Vecinos
Andacollo.





(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	X

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	UNION COMUNAL JUNTA de Vecinos			
RUT				
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☒ Otro (Especifique) <u>Unión Comunal Junta de Vecinos</u>			
Domicilio*	Región <u>Copumbo</u>		Calle <u>URMENETA</u>	
	Ciudad <u>Andacollo</u>	Número <u>720</u>	Block/Dpto.	Sector <u>CENTRO</u>



Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*	VERÓNICA CECILIA		
Apellidos*	ROLLAO BOTAS		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
		873/62 93	
Correo electrónico	VERONICA.ROLLAOBOTAS @ GMAIL.COM		
Acredita personería vigente del representante			
SÍ No			

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley

SÍ

No

 N°19.880)

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax		
Correo electrónico	@				
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880					
SÍ No					

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck CDA.			
Cédula de Identidad o RUT	76 . 059 . 313 - 3			
Domicilio*	Región	Calle		
	Copuimbo	Camino Chepiguilla		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
	Andacollo	S/N.		Chepiguilla.
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

EL HECHO, SUSCITA EN UNA TRONADURA EJECUTADA, PASANDO A LLEVAR TODOS LOS COMPROMISO DISPUESTO EN LA RCA del proyecto HIPÓGENO, y que dejó A NUESTRA CIUDAD LITERALMENTE BAJO LA TIERRA.

ESTE HECHO OCURRIÓ EL DÍA 06/08- APROX. A LAS 10 AM. FINALMENTE COMO UNIÓN COMUNAL VEMOS UNA FALTA DE RESPETO Y COMPROMISO SOBRE TODO CUANDO NO ES PRIMERA, NI SEGUNDA, NI TERCERA VEZ QUE OCURRE.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

de MANERA VISUAL.

Me ENCONTRABA EN el CENTRO de LA CIUDAD.

Período o fecha del hecho denunciado

06 - 08 - 2013

10.00 AM.

Lugar del hecho denunciado

ANDACOLLO

CENTRO de LA CIUDAD

¿Conoce información geográfica asociada?

☐ Sí

☒ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☒ Sí

☐ No

ACTUAL ZONA SATURADA por M²-10.

D.S. N° 8/2009



CERTIFICADO N° 470/2013

(PERSONALIDAD JURIDICA - DIRECTIVA VIGENTE)

La Secretaría Municipal que suscribe, certifica que de acuerdo a la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias la Organización Territorial Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Andacollo, posee Personalidad Jurídica, según Decreto Alcaldicio N° 698 de fecha 03 de Junio de 1987 inscrita a fojas 009 de Libro de Estamento N° 1.

En Asamblea con fecha 28 de Abril se procedió a elegir la **Directiva Vigente** desde el 30 Abril del 2012 hasta el 30 Abril del 2015, la que está integrada por las siguientes personas:

Presidente

Verónica Cecilia Collao Rojas

Secretario

Ana del Carmen Pizarro Ugarte

Tesorero

Teresa del Carmen Aguilera Cortes

Suplente

Vicepresidente

Arturo Alberto Segura Gahona

Pro-Secretario

Gricelda Elcira Aguilera Ibañache

Se extiende el presente Certificado para los fines que se estimen convenientes.


SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Andacollo, 09 Septiembre del 2013

Utilice la oficina virtual del SII en Internet
www.sii.cl es más fácil, rápido y seguro

Recuerda, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no tengan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 73 N°1 D.L. 825 Ley de IVA



658581603

N° DE SERIE

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del SII más cercana.

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE
VECINOS DE ANDACOLLO

VALOR

FECHA EMISIÓN

29/06/2006

Sii online
www.sii.cl
Escritorio de cumplimiento tributario

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS

COLLAO

ROJAS

NOMBRES

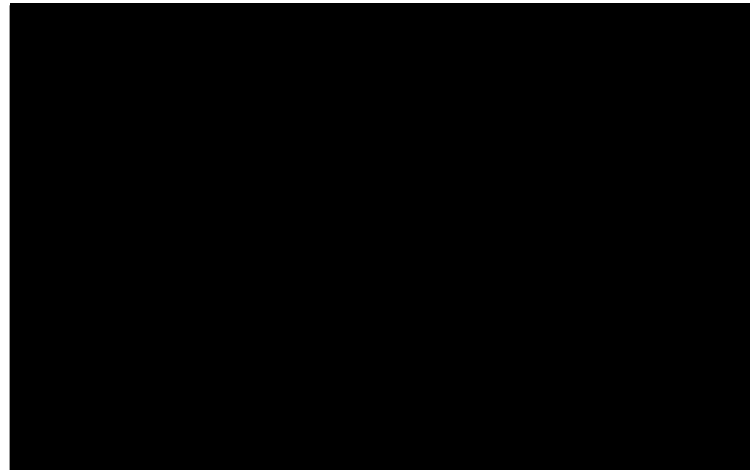
VERÓNICA CECILIA

SEXO

PAÍS DE NACIONALIDAD

CHILE

FIRMA DEL TITULAR





(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*



Persona natural	
Persona jurídica	X

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle	
	Ciudad Andacollo	Número S/n	Block/Dpto.	Sector EL TORO
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	Junta de Vecinos San Andrés El Toro
RUT	
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato



Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	[REDACTED]			
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle	
	Ciudad Andacollo	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	[REDACTED] @ [REDACTED]			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Con fecha 20/08, el denunciante se encontraba en el sector El Toro al momento de la tronadura programada alrededor de las 13.00 horas por Teck CDA.

La nube de polución se dirigió hacia la localidad El Toro, dejando el sector tapado en polvo en suspensión, hasta dificultar la visual de los habitantes.

Esta denuncia, busca una seriedad absoluta, puesto que hubo personas que presentaron mareos y vómitos producto de los olores.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Domicilio*	Región Coquimbo		Calle	
	Ciudad Andacollo	Número	Block/Dpto.	Sector El Toro s/n
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.3. Representante.

Nombres*	Arturo Alberto			
Apellidos*	Segura Gahona			
Cédula de Identidad				
Domicilio*				
	Andacollo			El Toro s/n
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico				
Acredita personería vigente del representante			☐ Sí	☐

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ **Sí** ☐ **No** N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			



¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial.

Período o fecha del hecho denunciado

Esto pasa todos los días.

Lugar del hecho denunciado

El Toro

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION BL 72
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS

SEGURA

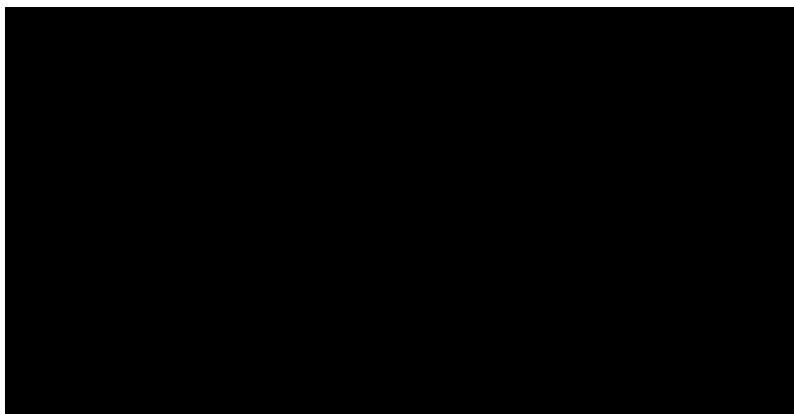
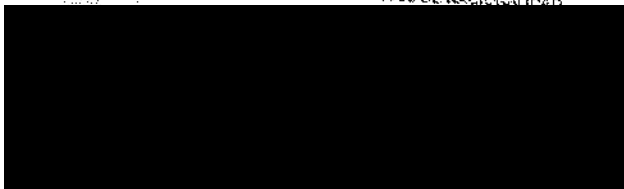
GAHONA

NOMBRES

ARTURO ALBERTO

SEXO

PAIS DE NACIONALIDAD





Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☒ Sí

☐

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

☐

☐ No

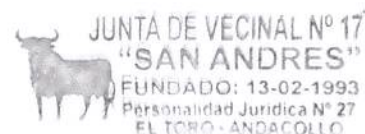
Documentación Adjunta:

Nombre del documento
Cedula identidad representante Junta Vecinal
Fotografías
Certificado de Personería Jurídica Vigente

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

Firma

ARTURO SEGURA GAHONA





ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO



CERTIFICADO 412 /2014
(Personalidad Jurídica – Directiva Vigente)

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que de acuerdo a la Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, el Estamento Territorial **Junta de Vecinos "N° 17 San Andrés El Toro" de Andacollo, cuenta con su Personalidad Jurídica Vigente según Decreto Alcaldicio N° 027 de fecha 19 de Febrero de 1993, inscrito a fojas 020 de Libro de Estamento N° 2.**

En asamblea celebrada el día 14 de Junio del presente se procedió a elegir la Directiva la que tiene vigencia desde el 19 de Junio del 2014 hasta el 19 de Junio del 2017, la que detallo a continuación

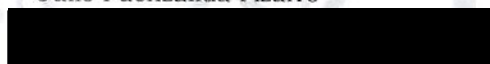
PRESIDENTE : Arturo Alberto Segura Gahona



SECRETARIO : Maria Cuello Vega



TESORERO : Julio Fuenzalida Pizarro



SUPLENTES

N° 1 : Jaime del Carmen Pastén Pizarro



N° 2 : Aliro Pastén Pizarro



N° 3 : Hernán del Rosario Pérez Juica



Se extiende el presente certificado a petición de la Directiva, para los fines que estime conveniente.



SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Andacollo, 28 de Agosto 2014.-

PROCESO FOTOGRÁFICO SECUENCIAL

Foto 1. Imagen tomada por un vecino antes del proceso de tronadura. Sector: El Toro.



Foto 2. Imagen tomada por un vecino posterior a tronadura, nótese la bandera y su dirección.





Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*



Persona natural	☒
Persona jurídica	☐

1.1. Persona natural.

Nombres*	CHARLES BARU		
Apellidos*	FLORES CALLEJAS		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	
RUT	. . -
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada

NOTES
ON THE
RECORD

50

	☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita personería vigente del representante			Sí	No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 ☐ Sí ☐ No				

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 126 . 110 - 6			
Domicilio*	Región		Calle	
	Coquimbo		Camino a Chepiquilla S/N	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
	Andacollo			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax

**Correo
electrónico**

@

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Con fecha 26 de mayo de 2014, aproximadamente a las 13:15 horas, en circunstancias en que me dirigía al sector de Chepiquilla en mi horario de almuerzo, pude presenciar una tronadura realizada por la Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, la que produjo gran cantidad de polvo que se dirigió por acción del viento hacia el sector de Chepiquilla.

Producto de esta acción el polvo cubrió todo el sector, y además generó un fuerte olor a nitrato lo que sin lugar a dudas genera molestias a la comunidad, como irritación de los ojos, tos, además de todos los efectos que el polvo en suspensión genera a la salud de las personas.

Estas tronaduras se realizan a diario en la comuna, pero no siempre se realizan respetando los parámetros que se requieren para proteger a la comunidad Andacollina, así no se han respetado las obligaciones establecidas en la RCA N° 104/2007, y especialmente en lo que se refiere a la calidad del aire en su numeral 7.1.2.5. Calidad del aire en su fase de operación.-

Es por este motivo que como ciudadano y Andacollino me veo en la obligación de denunciar esta situación con la finalidad de que se investigue y se tomen las medidas necesarias para proteger el derecho a la salud y la vida de las personas.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Testigo presencial

Período o fecha del hecho denunciado

26 de mayo de 2014, 13:15 horas aprox.

Lugar del hecho denunciado

Sector de Chepiquilla, Comuna de Andacollo, Región de Coquimbo.

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

NO

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

SÍ

☐

Zona Saturada DS N° 8/2009



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☐ Sí

☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

☐ Sí

☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
Set de fotografías certificadas por Notario Público.

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

Firma

THE

THE

THE

THE

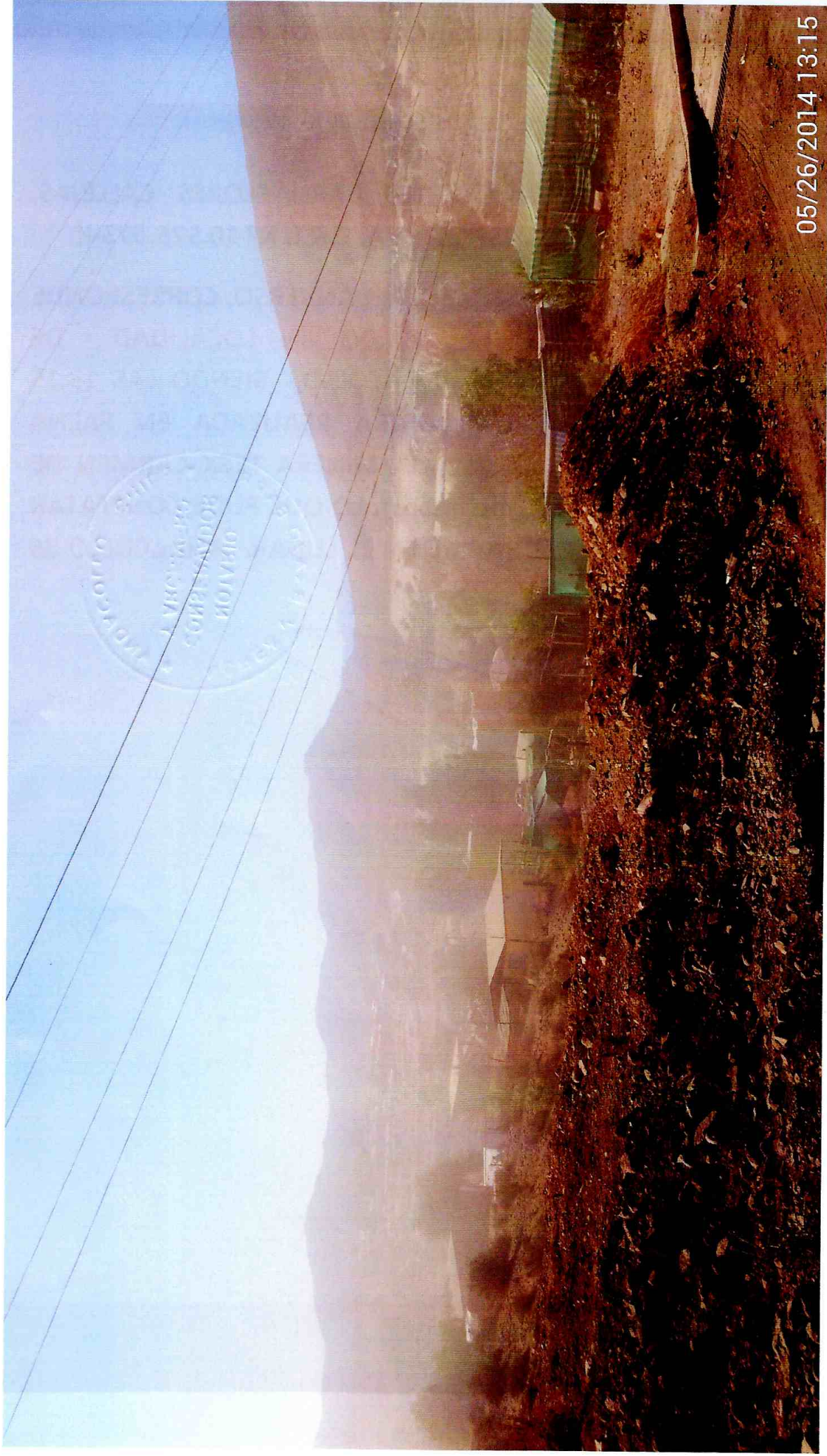
THE

THE

THE

THE

THE



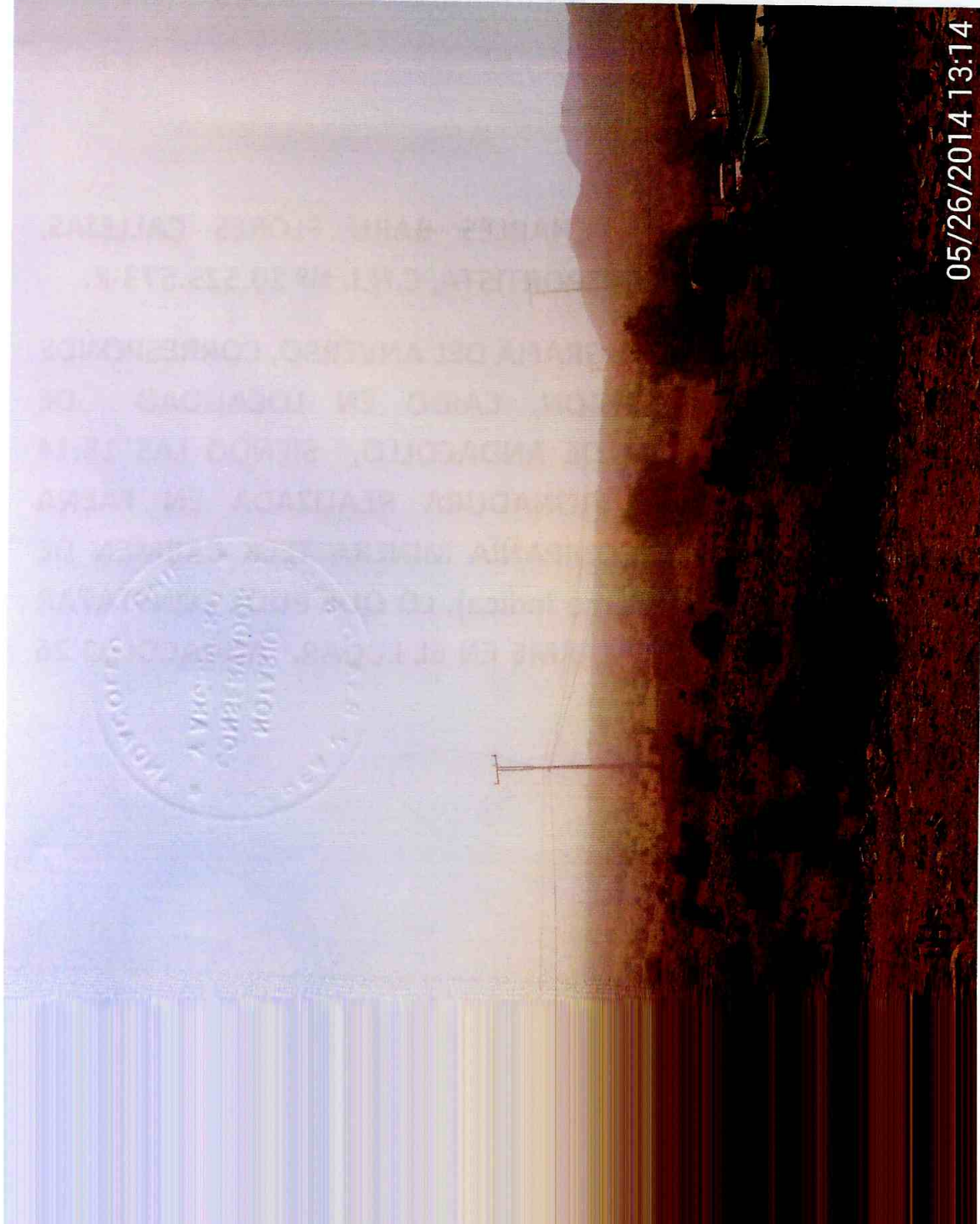
05/26/2014 13:15

FOTOGRAFIA Nº2

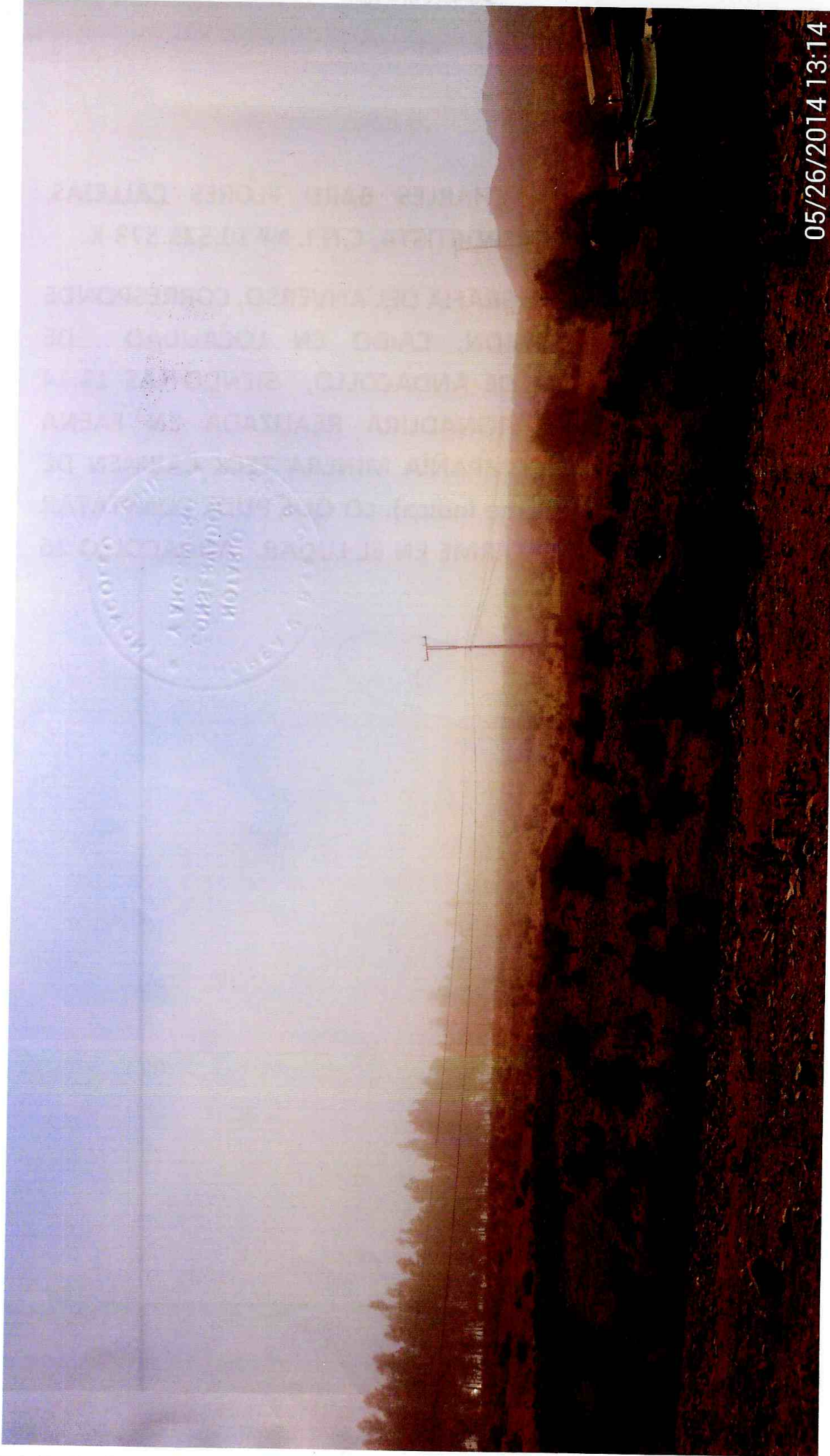
**A SOLICITUD DE DON CHARLES BARU FLORES CALLEJAS,
CHILENO, SOLTERO, TRANSPORTISTA, C.N.I. Nº 10.525.573-K.**

**CERTIFICO: QUE LA FOTOGRAFIA DEL ANVERSO, CORRESPONDE
A POLVO EN SUSPENSION, CAIDO EN LOCALIDAD DE
CHEPIQUILLA, COMUNA DE ANDACOLLO, SIENDO LAS 13:15
HRS. POSTERIOR A TRONADURA REALIZADA EN FAENA
CORRESPONDIENTE A COMPAÑÍA MINERA TECK CARMEN DE
ANDACAOLLO (según se me indica). LO QUE PUDE CONSTATAR
ADEMAS, POR ENCONTRARME EN EL LUGAR. ANDACOLLO 26
DE MAYO 2014.-**

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp is light blue and contains the text "CAROLINA BARU FLORES" at the top, "ANDACOLLO" at the bottom, and "26 MAYO 2014" in the center. There are also two small stars on either side of the date.



05/26/2014 13:14



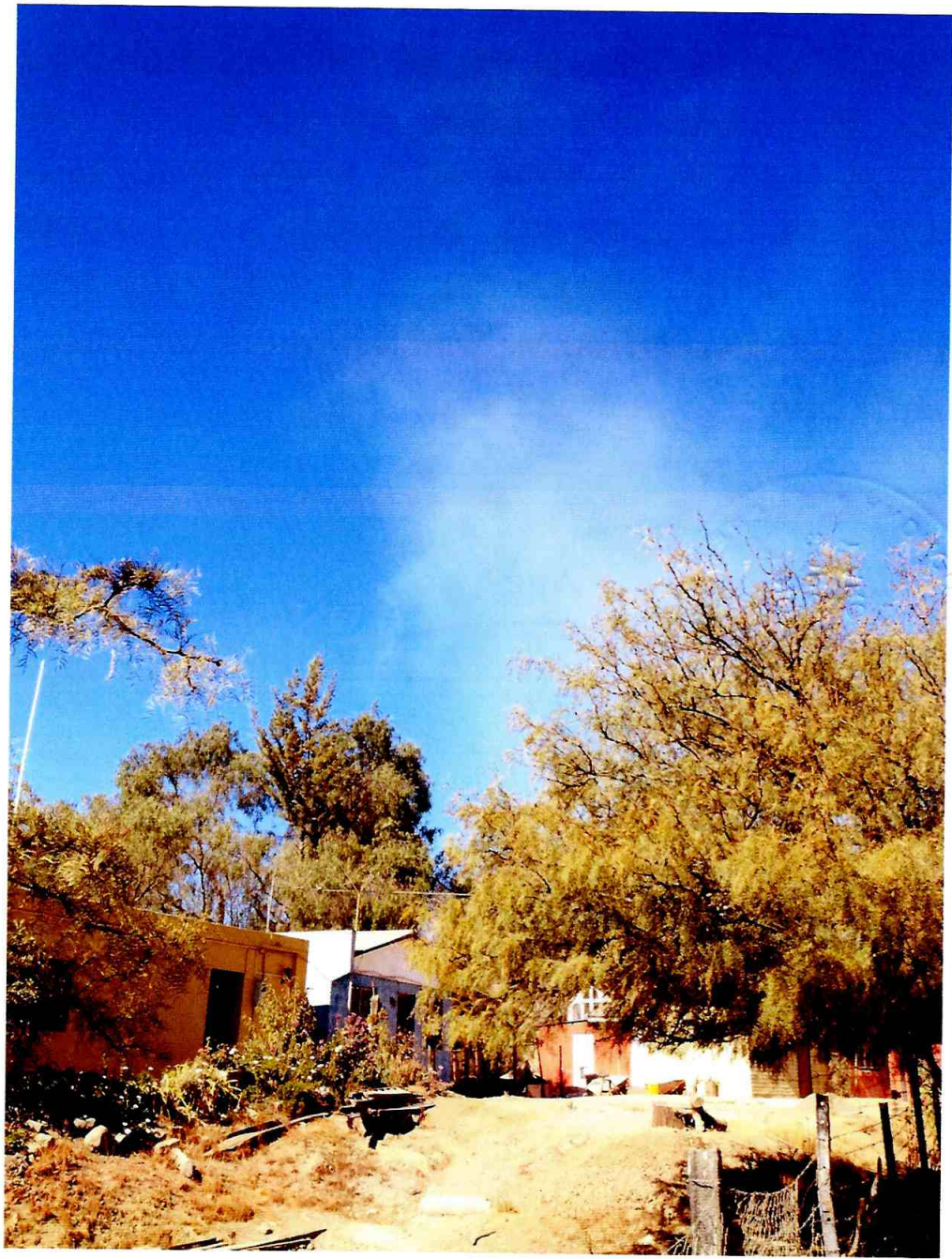
05/26/2014 13:14

FOTOGRAFIA Nº1

**A SOLICITUD DE DON CHARLES BARU FLORES CALLEJAS,
CHILENO, SOLTERO, TRANSPORTISTA, C.N.I. Nº 10.525.573-K.**

**CERTIFICO: QUE LA FOTOGRAFIA DEL ANVERSO, CORRESPONDE
A POLVO EN SUSPENSION, CAIDO EN LOCALIDAD DE
CHEPIQUILLA, COMUNA DE ANDACOLLO, SIENDO LAS 13:14
HRS. POSTERIOR A TRONADURA REALIZADA EN FAENA
CORRESPONDIENTE A COMPAÑÍA MINERA TECK CARMEN DE
ANDACAOLLO (según se me indica). LO QUE PUDE CONSTATAR
ADEMAS, POR ENCONTRARME EN EL LUGAR. ANDACOLLO 26
DE MAYO 2014.-**

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "PREF. V. BARU FLORES" at the top, "NOTARIO" in the center, and "ANDACOLLO" at the bottom. There is also a small star symbol on the right side of the stamp.



FOTOGRAFIA Nº1

CERTIFICO QUE LA FOTOGRAFIA DEL ANVERSO, CORRESPONDE A POLVO EN SUSPENSION, CAIDO EN LOCALIDAD DE CHEPIQUILLA, COMUNA DE ANDACOLLO, EL DIA LUNES 26 DE MAYO, CERCA DE LAS 13:18 HRS. POSTERIOR A TRONADURA REALIZADA EN FAENA MINERA DEL SECTOR. LO QUE PUDE CONSTATAR POR ENCONTRARME EN EL LUGAR. ANDACOLLO 29 DE MAYO 2014.-





Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*



Persona natural	X
Persona jurídica	

1.1. Persona natural.

Nombres*	SERGIO RONALDO		
Apellidos*	SARRACINA GODOY		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	
RUT	. . -
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada

	☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita personería vigente del representante Sí No				

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N° 19.880)

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax	
Correo electrónico	@				
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 ☐ Sí ☐ No					

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	<i>Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo</i>				
Cédula de Identidad o RUT	78 . 126 . 110 - 6				
Domicilio*	Región		Calle		
	Coquimbo		Camino a Chepiquilla S/N		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
	Andacollo				
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax	

**Correo
electrónico**

@

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Con fecha 26 de mayo de 2014, aproximadamente a las 13:15 horas, en circunstancias en que me dirigía al sector de Chepiquilla en mi horario de almuerzo, pude presenciar una tronadura realizada por la Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, la que produjo gran cantidad de polvo que se dirigió por acción del viento hacia el sector de Chepiquilla, el polvo cubrió todo el sector, y además generó un fuerte olor a nitrato causando molestias a la comunidad, como irritación de los ojos, tos, además de todos los efectos que el polvo en suspensión genera a la salud de las personas.

No es primera vez que ocurre un hecho de estas características en Andacollo, ya el año recién pasado, en el mes de agosto, una tronadura con similares características causó efectos similares.

Estas tronaduras se realizan a diario en la comuna, pero no siempre se realizan respetando los parámetros que se requieren para proteger a la comunidad Andacollina.

El proyecto hipógeno de Cía. Minera Teck Carmen de Andacollo, en su Resolución de Calificación Ambiental N° 104-2007 establece una serie de medidas para evitar la contaminación ambiental en la comuna, especialmente en lo que dice relación al material particulado.

Con el hecho descrito considero no se ha dado cumplimiento a las condiciones establecidas en la RCA señalada especialmente en lo que dice relación a la fase de operación y calidad del aire.-

Es por este motivo que como ciudadano y Andacollino me veo en la obligación de denunciar esta situación con la finalidad de que se investigue y se tomen las medidas necesarias para proteger el derecho a la salud y la vida de las personas.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Testigo presencial

Período o fecha del hecho denunciado

26 de mayo de 2014, 13:15 horas aprox.

Lugar del hecho denunciado

Sector de Chepiquilla, Comuna de Andacollo, Región de Coquimbo.

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

NO

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

Zona Saturada DS N° 8/2009



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☐ Sí

☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

☐ Sí

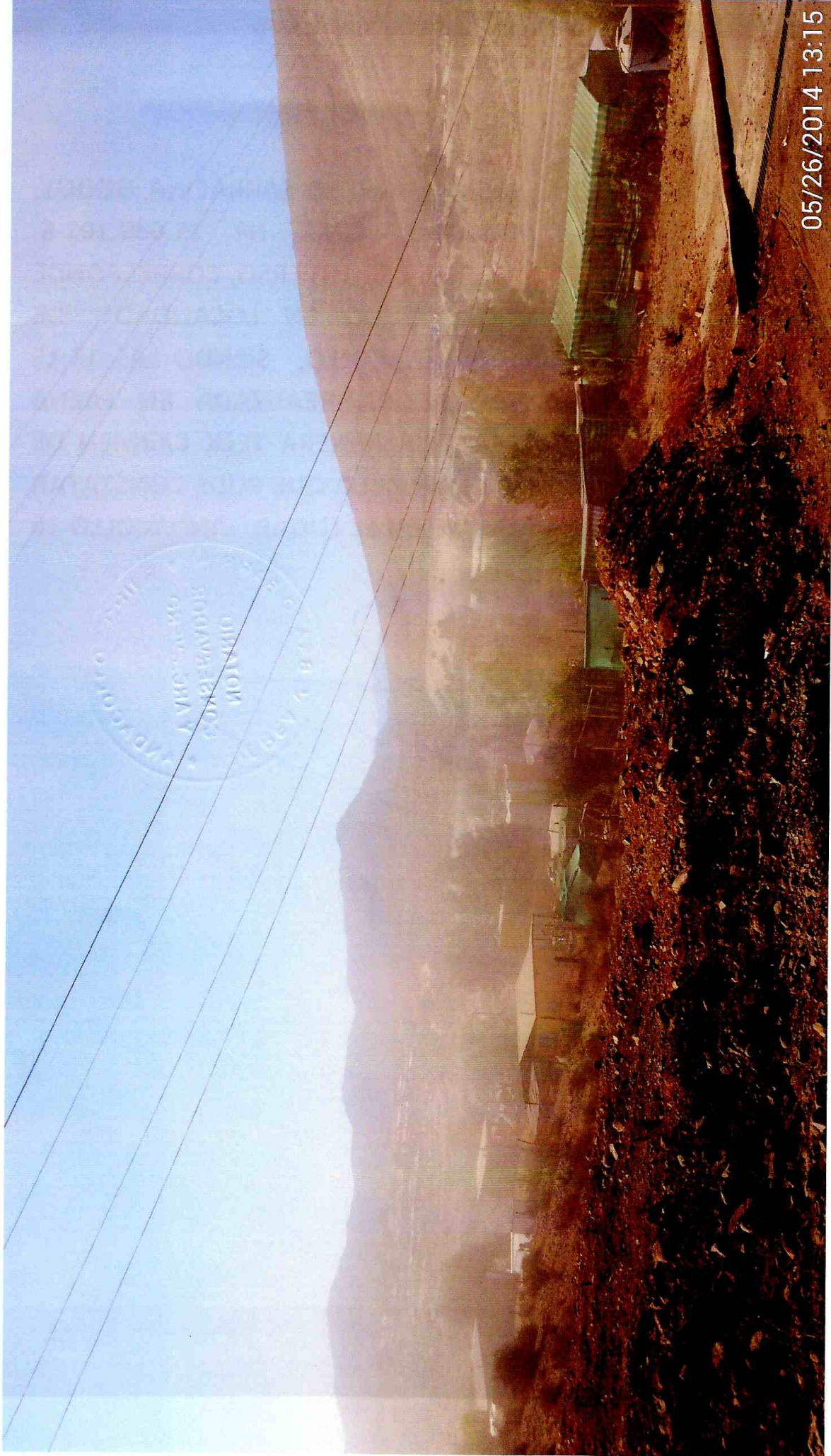
☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
Set de fotografías certificadas por Notario Público.

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

Firma



05/26/2014 13:15



05/26/2014 13:17





Municipalidad de Andacollo
Unidad de Medio Ambiente

ORD: N° 325/2015

MAT: Denuncia Ambiental

ANDACOLLO, 18 de mayo de 2015.

DE: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

A: ANDREA MASUERO
FISCALIZADOR ZONAL, REGIÓN DE COQUIMBO.
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para adjuntar 2 denuncias ambientales referentes a hechos ocurridos en la semana del 10 al 17 de Mayo del presente año. El detalle se encuentra en las denuncia y se incluye material audiovisual (CD).

Finalmente, mencionar que para coordinar tareas posteriores, puede tomar contacto con la Unidad Ambiental (512-337931) o directamente con el profesional a cargo Sr. Felipe Iriarte (+56994381593 / f.iriarte.muniandacollo@gmail.com).

Sin más que agregar, y esperando una buena acogida de la presente, se despide atentamente de Ud.

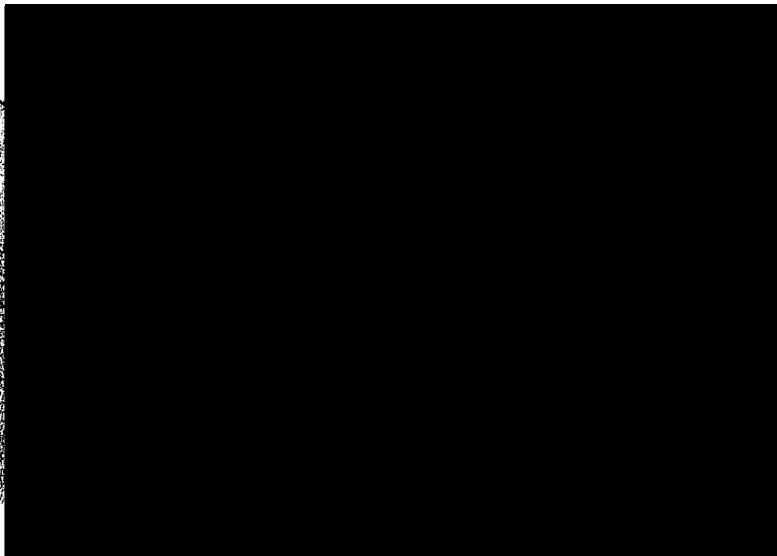
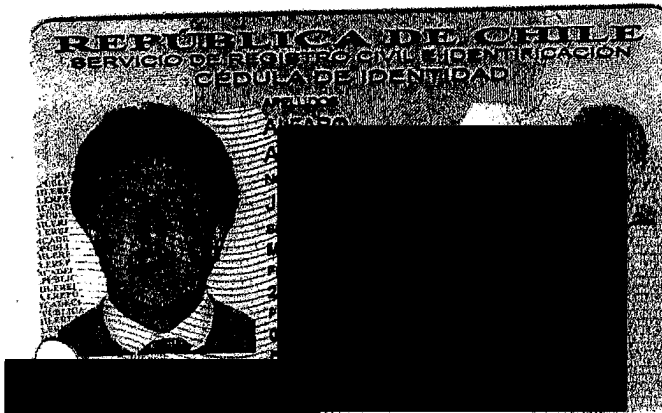
JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

JCA/fil
Distribución

1. SEREMI de Medio Ambiente, Región de Coquimbo.
2. Secretaria Municipal.
3. Oficina de Medio Ambiente.

manon:52

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE IV COQUIMBO
20 MAY 2015
OFICINA DE PARTES





ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

ANDACOLLO, **6 DICIEMBRE 2012**

DECRETO N° 1563 /

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dictaminado por el Tribunal Electoral Regional, el Acta de Proclamación de fecha 23 de Noviembre de 2012, el artículo 128 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con el mérito del fallo a firme escrito de fojas 90 a 91, dictado en la causa rol N° 1637/2012 del Tribunal Regional Electoral, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, y las atribuciones de mi cargo:

DECRETO

ASUME El cargo de ALCALDE Titular Grado 6° de la Planta de Alcaldes de la Municipalidad de Andacollo, don JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA, RUT. N° 8.803.191-1, por el periodo legal de 4 años a contar de la fecha del presente Decreto conforme a la Ley.

Anótese, Comuníquese y Archívese



SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE DE ANDACOLLO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO

CERTIFICADO N° 269/2015

(PERSONALIDAD JURÍDICA)

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que de acuerdo a los Artículos 1 y 2 del Título I, de la Ley de Municipalidad del 22 de Diciembre de 1891; la Organización Territorial **Ilustre Municipalidad de Andacollo**; cuenta con su Personalidad Jurídica por Decreto Supremo N° 2297 de fecha 22 de Diciembre de 1981, del Ministerio del Interior, RUT 69.040.400-1, representada por el Señor Alcalde Don Juan Carlos Alfaro Aravena, RUT 08.803.191-1.

Se extiende el presente certificado para los fines que estime conveniente.

SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Andacollo, 06 Mayo del 2015.-



REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
CEDULA DE IDENTIDAD
NOMBRE
ALFARO
ARAVENA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

ANDACOLLO, **6 DICIEMBRE 2012**

DECRETO N° 1563 /

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dictaminado por el Tribunal Electoral Regional, el Acta de Proclamación de fecha 23 de Noviembre de 2012, el artículo 128 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con el mérito del fallo a firme escrito de fojas 90 a 91, dictado en la causa rol N° 1637/2012 del Tribunal Regional Electoral, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, y las atribuciones de mi cargo:

DECRETO

ASUME El cargo de ALCALDE Titular Grado 6° de la Planta de Alcaldes de la Municipalidad de Andacollo, don JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA, RUT. N° 8.803.191-1, por el periodo legal de 4 años a contar de la fecha del presente Decreto conforme a la Ley.

Anótese, Comuníquese y Archívese



SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE DE ANDACOLLO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO

CERTIFICADO N° 269/2015

(PERSONALIDAD JURÍDICA)

La Secretaría Municipal que suscribe, certifica que de acuerdo a los Artículos 1 y 2 del Título I, de la Ley de Municipalidad del 22 de Diciembre de 1891; la Organización Territorial **Ilustre Municipalidad de Andacollo**; cuenta con su Personalidad Jurídica por Decreto Supremo N° 2297 de fecha 22 de Diciembre de 1981, del Ministerio del Interior, RUT 69.040.400-1, representada por el Señor Alcalde Don Juan Carlos Alfaro Aravena, RUT 08.803.191-1.

Se extiende el presente certificado para los fines que estime conveniente.

SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Andacollo, 06 Mayo del 2015.-



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

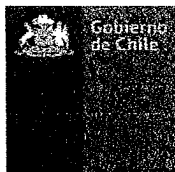
Persona natural	
Persona jurídica	x

1.1. Persona natural.

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax	
Correo electrónico	@				

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	<i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO</i>
RUT	
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
	51-2-337920		
Correo electrónico			

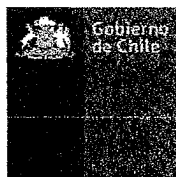
1.3. Representante.

Nombres*	JUAN CARLOS			
Apellidos*	ALFARO ARAVENA			
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región de Coquimbo		Plaza Videla	
	Andacollo	N 50	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
	51-2-337920			
Correo electrónico				
Acredita personería vigente del representante			☐	☐ No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

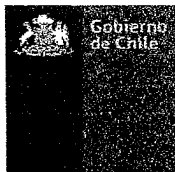


Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	x

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo		Camino a Chepiquilla	
	Andacollo	S/N	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Con Fecha 14/05/2015 y con Plan de Descontaminación Atmosférica en ejecución, denunciamos a Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, por ejecutar trabajos en sus faenas sin aplicar las medidas de mitigación de MP-10 comprometidas en sus Planes de Contingencia (P.D.A) y accionar diario.

A las 08:45 AM aprox. la Unidad Ambiental del Municipio de Andacollo, realiza su salida a terreno matutina, con el fin de tratar de identificar el accionar de diversas fuentes de emisión dentro del polígono de Zona de Saturación.

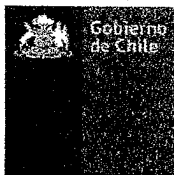
El vehículo de emergencias y fiscalización, fijó su atención en los rajos de Teck CDA y del trabajo que estaban realizando sin acciones de control de mp-10, como humectación de caminos y en los frentes de carguío (ver video). El video adjunto, no alcanza a hacer notar las maquinarias al interior del rajo, ya que la nube de polución era tan intensa, que no dejaba visualizar hacia el interior del mismo, claramente esta era la fuente más importante de aquella mañana.

A la vez, recordamos que las actividades de gran minería contemplan un 78% de las emisiones de mp-10, por lo que también adjuntamos los datos de calidad de aire de la semana entre el 10 y 17 de Mayo de 2015, estación Hospital de Andacollo. Paralelo a ello, y según los artículos 16,17 y 18 del D.S N° 59/2014, P.D.A Andacollo; existe un límite preventivo de 120 ug/m³N que al ser registrado por la estación, inicia la ejecución de un Plan Preventivo ante Superación de Norma, que evita que la comunidad se encuentre expuesta a concentraciones altas de MP-10 y a la vez cursa acciones para evitar que las concentraciones se eleven a los 150 ug/m³N que impone la Norma Diaria.

Finalmente le menciono que dicho límite preventivo se sobrepasó 2 veces en la semana del 10 al 17 de Mayo de 2015; por lo cual tuvimos que accionar comunicaciones con los Establecimientos educacionales mediante sus directores para así suspender las actividades al aire libre, e impedir que la comunidad y los niños estuvieran expuestas a estas altas concentraciones de calidad de aire.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

presencial



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Período o fecha del hecho denunciado

Mayo 2015

Lugar del hecho denunciado

Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

SI

☐

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	x
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	298256.54
Coordenada Norte	6652095.01

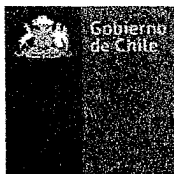
¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

Zona Saturada DS N°8/2009.

D.S N 59/2015, Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Andacollo.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

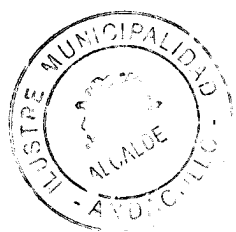
Acreditar Personería Vigente del Representante ☐ Sí ☐

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ ☐ No

Documentación Adjunta:

-Material Audiovisual
-Copia Acta proclamación Alcalde
-CI Alcalde
-Vigencia Personería Jurídica Municipio

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA

ALCALDE

COMUNA DE ANDACOLLO

MP 10 - registro diario

Tipo de Gráfico: Serie de Tiempo

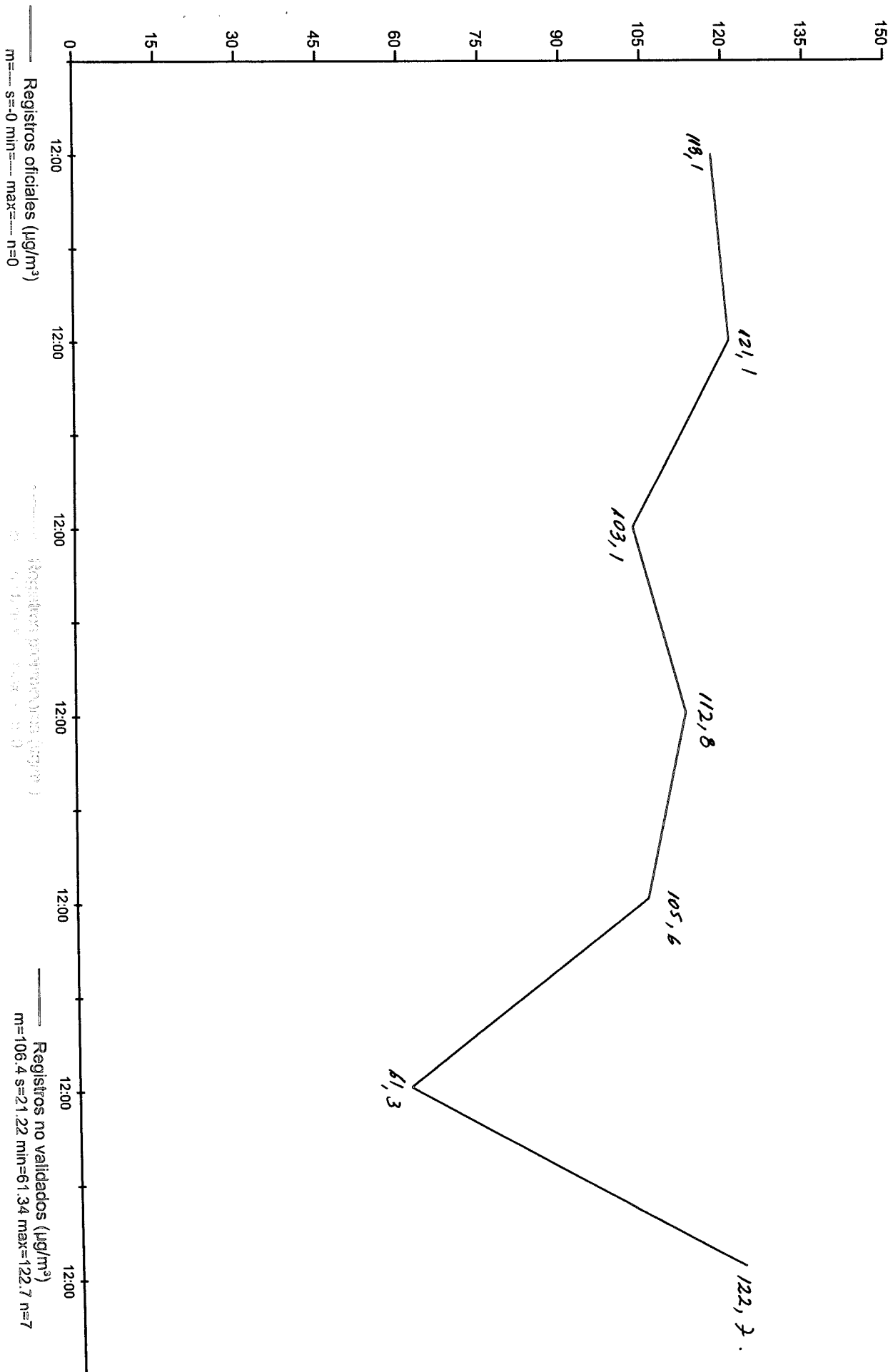
Serie Tiempo seleccionada:

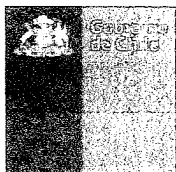
x1: Andacollo, PM10, RAT[MI], Value

x2: Andacollo, PM10, VAL[MI], Value

2015-05-10 00:00 UTC-4 - 2015-05-17 00:00 UTC-4

x3: Andacollo, PM10, LIN[MI], Value





Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

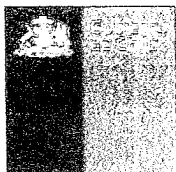
Persona natural	
Persona jurídica	x

1.1. Persona natural.

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax	
Correo electrónico	@				

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
RUT	
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			

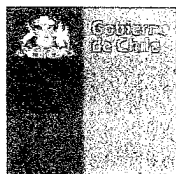
1.3. Representante.

Nombres*	JUAN CARLOS			
Apellidos*	ALFARO ARAVENA			
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región de Coquimbo		Plaza Videla	
	Andacollo	N 50	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico				
Acredita personería vigente del representante ☐ ☐ No				

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			



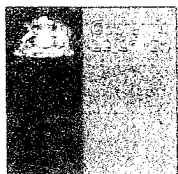
Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	x

Nombre completo o Razón Social	Planta Miranda. Representante legal: Jaime Ramírez Ramírez			
Cédula de Identidad o RUT	7 610 002 0			
Domicilio*	Región de Coquimbo		Av. Chepiquilla	
	Andacollo	S/N		Sector El Tome Alto
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			

Nombre completo o Razón Social	Planta Bellavista. Representante legal: Juan Godoy Albailay			
Cédula de Identidad o RUT	7 272 107 1			
Domicilio*	Región de Coquimbo		Calle Av. Chepiquilla	
	Andacollo	S/N	Block/Dpto.	Sector El Tome Alto
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

A la fecha y con Plan de Descontaminación Atmosférica en ejecución, denunciarnos estas dos plantas mineras que operan en el polígono de zona saturada en la comuna de Andacollo sin controlar sus emisiones de MP-10 al medio ambiente.

Ambas empresas generan emisiones importantes, tratan minerales y tienen distintos horarios laborales.

Planta Miranda: *En el caso de la Planta Miranda, esta cursa sus trabajos durante el día y hay ocasiones en que sus trabajos sin medidas de mitigación y control del mp-10 causan problemas a sectores cercanos como Chepiquilla, Churumata y el Curque Alto.*

Planta Bellavista: *Actualmente esta planta es la que más problema genera en el sector, ya que sus trabajos no poseen ninguna medida de control de Material Particulado; no hay humectación de las entradas y salidas de camiones y tampoco hay control con el ruido y los equipos que funcionan. Sus trabajos se extienden por toda la noche y gran parte de la mañana. Son una importante fuente de emisión diaria en la ciudad (ver fotos)*

Solicitamos fiscalización a estos dos sectores, son fuentes de emisión difusas que causan bastantes problemas en lugares como Chepiquilla, Churumata y Curque Alto, y que ponen en riesgo la salud de las personas y de sus trabajadores.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

presencial



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Período o fecha del hecho denunciado

Enero-Abril 2015

Lugar del hecho denunciado

Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

SI

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	x
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

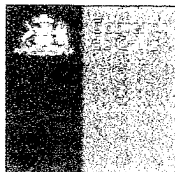
Coordenada Este	299905.18
Coordenada Norte	6651556.42

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

Zona Saturada DS N°8/2009.

D.S N 59/2015, Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Andacollo.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☒ Sí

☐

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

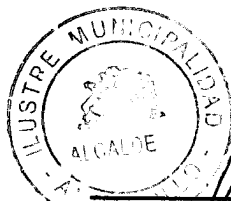
☐

☐ No

Documentación Adjunta:

-Imágenes denuncia
-Copia Acta proclamación Alcalde
-CI Alcalde
-Vigencia Personería Jurídica Municipio

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	x

1.1. Persona natural.

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax	
Correo electrónico	@				

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	<i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO</i>
RUT	
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
	51-2-337920		
Correo electrónico			

1.3. Representante.

Nombres*	JUAN CARLOS			
Apellidos*	ALFARO ARAVENA			
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región de Coquimbo		Plaza Videla	
	Andacollo	N 50	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto				
Correo electrónico	juancarlos_alfaro @ Yahoo.cl			
Acredita personería vigente del representante ☐ ☐ No				

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico				



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	x

Nombre completo o Razón Social	Planta Bellavista. Representante legal: Juan Godoy Alballay			
Cédula de Identidad o RUT	7	272	107	1
Domicilio*	Región de Coquimbo		Calle Av. Chepiguilla	
	Andacollo	S/N	Block/Dpto.	Sector El Tome Alto
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Con fecha 19/05/2015 y con Plan de Descontaminación Atmosférica en ejecución, denunciarnos a la Planta Bellavista, por emitir indiscriminadamente material particulado al medio ambiente, y sin ninguna medida de mitigación y control de este parámetro.

La empresa se encuentra ubicada en Avenida Chepiquilla, sector El tome Alto y colinda con barrios residenciales como Churumata, Chepiquilla y el Curque Alto. A la fecha, no cuentan con ninguna medida de control del MP; no hay riego de caminos, tampoco humectación en frentes de carguío y mucho menos control de la polución en sus equipos.

La evidencia está registrada con un material audiovisual registrado el mismo día 19-05 alrededor de las 10 de la mañana. (cd adjunto)

Exigimos fiscalización y la sanción correspondientes a estas fuentes que no tienen interés alguno en controlar sus operaciones en Andacollo. Además, solicitar las coordinaciones con SERNAGEOMIN quien aprueba proyectos mineros dentro del polígono de zona de saturación de la ciudad de Andacollo.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

presencial



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Período o fecha del hecho denunciado

19 de mayo 2015

Lugar del hecho denunciado

Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

SI

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	x
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	299905.18
Coordenada Norte	6651556.42

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

Zona Saturada DS N°8/2009.

D.S N 59/2015, Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Andacollo.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☐ Sí ☐

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ No ☐

Documentación Adjunta:

-CD con material audiovisual
-Copia Acta proclamación Alcalde
-CI Alcalde
-Vigencia Personería Jurídica Municipio

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA

ALCALDE

COMUNA DE ANDACOLLO

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	x

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	<i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO</i>
RUT	69 . 040 . 400 - 1
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
	51-2-337920		
Correo electrónico	muniandacollo @ Gmail.com		

1.3. Representante.

Nombres*	JUAN CARLOS			
Apellidos*	ALFARO ARAVENA			
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región de Coquimbo		Plaza Videla	
	Andacollo	N 50	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico				
Acredita personería vigente del representante ☐ ☒ No				

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☒ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico				

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	x

Nombre completo o Razón Social	Planta Bellavista. Representante legal: Juan Godoy Alballay			
Cédula de Identidad o RUT	7	272	107	1
Domicilio*	Región de Coquimbo		Calle Av. Chepiquilla	
	Andacollo	S/N	Block/Dpto.	Sector El Tome Alto
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Con fecha 19/05/2015 y con Plan de Descontaminación Atmosférica en ejecución, denunciamos a la Planta Bellavista, por emitir indiscriminadamente material particulado al medio ambiente, y sin ninguna medida de mitigación y control de este parámetro.

La empresa se encuentra ubicada en Avenida Chepiquilla, sector El tome Alto y colinda con barrios residenciales como Churumata, Chepiquilla y el Curque Alto. A la fecha, no cuentan con ninguna medida de control del MP; no hay riego de caminos, tampoco humectación en frentes de carguío y mucho menos control de la polución en sus equipos.

La evidencia está registrada con un material audiovisual registrado el mismo día 19-05 alrededor de las 10 de la mañana. (cd adjunto)

Exigimos fiscalización y la sanción correspondientes a estas fuentes que no tienen interés alguno en controlar sus operaciones en Andacollo. Además, solicitar las coordinaciones con SERNAGEOMIN quien aprueba proyectos mineros dentro del polígono de zona de saturación de la ciudad de Andacollo.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

presencial



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Período o fecha del hecho denunciado

19 de mayo 2015

Lugar del hecho denunciado

Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

SI

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	x
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	299905.18
Coordenada Norte	6651556.42

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

Zona Saturada DS N°8/2009.

D.S N 59/2015, Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Andacollo.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☒ Sí ☐

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ ☒ No

Documentación Adjunta:

-CD con material audiovisual
-Copia Acta proclamación Alcalde
-CI Alcalde
-Vigencia Personería Jurídica Municipio

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA

ALCALDE

COMUNA DE ANDACOLLO



Ilustre Municipalidad de Andacollo
Oficina comunal de Medio Ambiente ✓



877

ORD.INT: N°005/2014

MAT: Adjunta Denuncias Ambientales.

Andacollo, 16 de enero de 2014.

De: Felipe Iriarte Lara
Encargado Oficina de Medio Ambiente

A: Sres. Superintendencia de Medio Ambiente

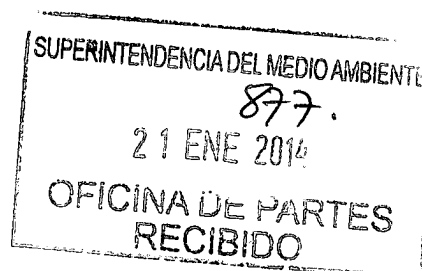
Junto con saludar, adjunto a usted 3 denuncias ambientales recibidas en esta Oficina Comunal Andacollo, correspondientes a Chepiquilla y la Agrupación CMA.

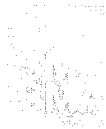
Sin otro particular y esperando una buena acogida de la presente: se despide Atte.




Felipe Iriarte Lara
Encargado de Medio Ambiente

Distribución
1.- Alcaldía





Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	X

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	21 ENE 2014 OFICINA DE PARTES - RECIBIDO			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	Agrupación para el control del medio ambiente y desarrollo social de la comuna de Andacollo, CMA		
RUT			
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☒ Otro (Especifique) Organización		
Domicilio*			
Teléfono de	Móvil		Fax



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

contacto			
Correo electrónico	Cma.andacollo @ Gmail.com		

1.3. Representante.

Nombres*	Mónica Soledad			
Apellidos*	Alvarez Cortés			
Cédula de Identidad	12 . 397 . 135 - 3			
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle Pasaje Caracoles N°16	
	Ciudad Andacollo	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico				
Acredita personería vigente del representante				

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico				
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880				



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT				
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle Camino a Chepiquilla S/N	
	Ciudad Andacollo	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Como CMA queremos denunciar 2 eventos de contaminación provocados por procesos de tronadura de Minera TECK CDA. Claramente, no se han respetado lo dispuesto en la RCA del Proyecto Hipógeno, que declara las condiciones meteorológicas que deben tomarse en cuenta al momento de ejecutar estos procesos.

Cabe destacar, que las tronaduras entran en calificación de precorte y de producción, y la onda de vibración se siente cada vez mas intensa, sintiéndose de extremo a extremo en la zona urbana de Andacollo.

La nube de polvo, pasó a una altura considerables y los equipos de detección de las estaciones no registraron producto de que los sensores se ubican a 10 m, pero el Material particulado decanta igual, y por la composición geográfica que tiene Andacollo, este material queda dando vueltas sobre la ciudad en algún momento decantará.

Estamos realmente preocupados, específicamente por la calidad de vida y la salud de nuestra comunidad, ya que este evento no es primera, ni segunda, ni tercera, ni cuarta vez que ocurre, ya se ha tornado a diario.

Solicitamos aumentar las fiscalizaciones en nuestra comuna.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial

Período o fecha del hecho denunciado

31/12/2013 al 06/01/2013

Lugar del hecho denunciado

Zona Urbana de Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

Zona Saturada D.S N°8/2009



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

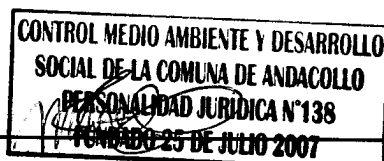
Acreditar Personería Vigente del Representante ☒ **Sí** ☐

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ ☒ **No**

Documentación Adjunta:

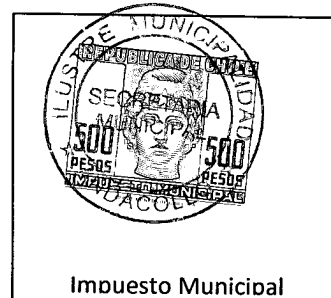
Nombre del documento
Copia Cédula de Identidad Representante Legal
Certificado personería vigente

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO



CERTIFICADO N° 14/2014
(Directiva Vigente – Personalidad Jurídica)

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que de acuerdo a la Ley N° 19.418 sobre de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, el Estamento Funcional **"Agrupación para el control del Medio Ambiente y Desarrollo social de la Comuna de Andacollo"**, cuenta con su **Personalidad Jurídica N° 138, según Decreto Alcaldicio N° 420 de fecha 30 de Mayo del 2007, inscrito a fojas 073 del Libro de Estamentos N° 3**, y cuenta con **Directiva Vigente** que regirá desde el 08 de Septiembre del 2011 hasta el 08 de Septiembre del 2014, la que detalló a continuación:

Presidente : Mónica Álvarez Cortes

Secretario : José Miguel Calderón López

Tesorero : Nadia Ester Guerrero Ochoa

SUPLENTES
Pro-Secretario

: Bernardo Romero Santander

Pro-Tesorero : Oscar Malebrán Ramírez

Se extiende el presente certificado para los fines que estime convenientes.



SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

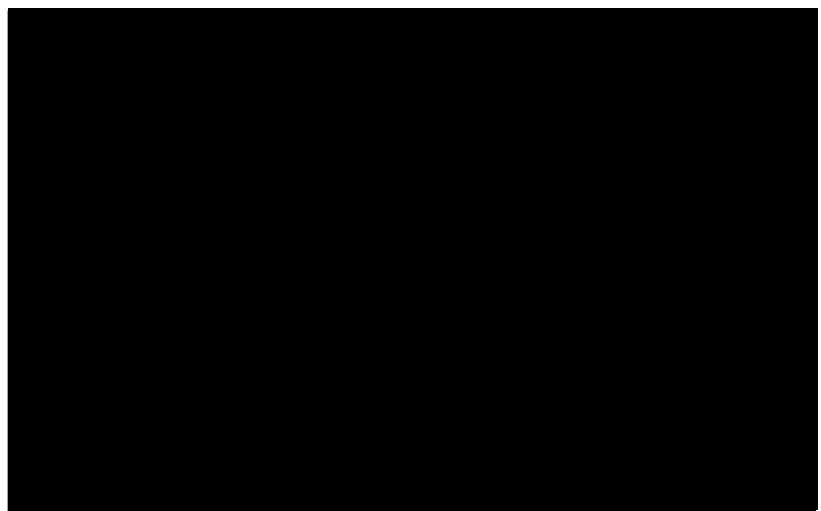
Andacollo, 10 enero del 2014.

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
**ÁLVAREZ
CORTÉS**
NOMBRES
MÓNICA SOLEDAD

TULAR



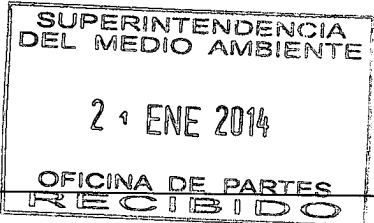


Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	X
Persona jurídica	



1.1. Persona natural.

Nombres*	Angel Agustín		
Apellidos*	Honores Rubilar		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*			
RUT	. . -		
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique)_____		
Domicilio*	Región	Calle	



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita personería vigente del representante			☐ Sí	☐ No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			☐ Sí	☐ No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle Camino a Chepiquilla S/N	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

El día sábado 28 y Domingo 29 de Diciembre de 2013, alrededor de las 15:00 horas, con mi familia estábamos compartiendo una tarde recreativa en el patio de nuestra casa. En ese entonces, comenzamos a percibir un aroma similar a los ácidos que utiliza la Compañía para sus procesos. Esto comenzó a la hora mencionada y se extendió hasta aproximadamente las 17:00 horas, siempre en aumento. El olor cada vez se hacía más y más denso hasta tornarse irrespirable. Tuvimos que entrar y encerrarnos en nuestro hogar para no sufrir los embates de esta situación.

Esta situación la he percibido en tres oportunidades sobre todo en las noches.

También quisiera exponer una situación relacionada con las vibraciones en el sector, ya que cada vez se hacen más fuertes las vibraciones provocadas por las tronaduras. A llegado a tal nivel de deterioro de mi casa, y he tenido que invertir en ventanas nuevas, reparaciones a los muros, etc. (Adjunto fotografías)

¿Quién me devuelve lo invertido?, ¿La Salud de mi familia?

Me despido esperando que aumenten las fiscalizaciones a estas empresas irresponsables.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial

Período o fecha del hecho denunciado

Entre el 28 y 30 de Diciembre de 2013

Lugar del hecho denunciado

Mi Casa, sector Chepiquilla

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

Zona Saturada, D.S Nº8/2009.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

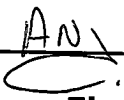
Acreditar Personería Vigente del Representante ☐ ☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ ☐ No

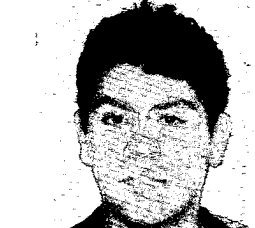
Documentación Adjunta:

Nombre del documento
- Copia cedula de identidad.
- Fotografías

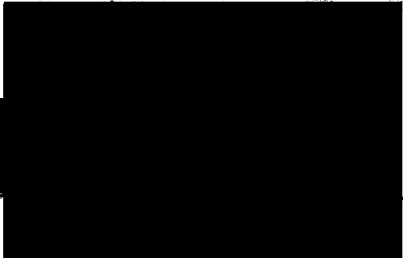
Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

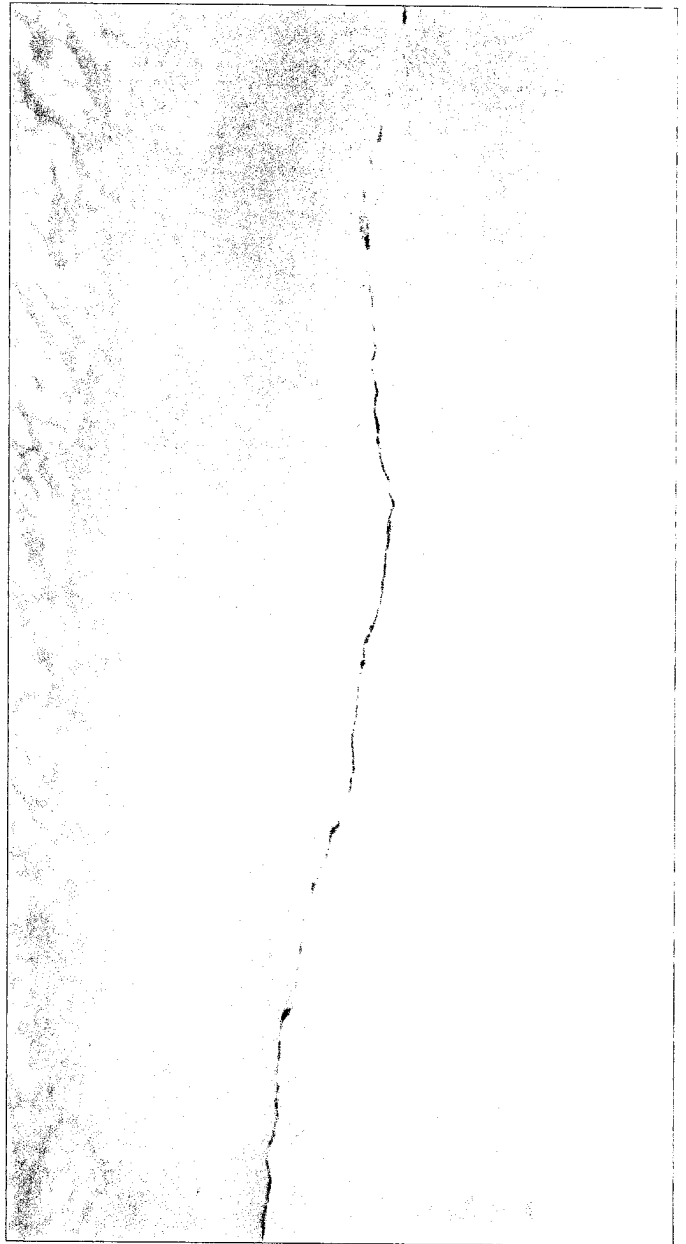

Firma

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
HONORES
RUBILAR
NOMBRES
ANGEL AGUSTÍN







Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	X

1.1. Persona natural.

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax	
Correo electrónico	@				

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	Junta de Vecinos N°12. Chepiquilla
RUT	
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique)
Domicilio*	



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil 68419070	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*	Carmen Laura		
Apellidos*	Jofre Vicentelo		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto			
Correo electrónico	@		
Acredita personería vigente del representante Sí			

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley

Sí

No

 N°19.880)

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax	
Correo electrónico	@				
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 Sí No					



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck CDA			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle Camino a Chepiquilla s/n	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Como vecinos, nos sentimos con impotencia al sufrir eventos de tronaduras, vibraciones, ruidos, malos olores (reactivos), polvo en suspensión, día y noche las 24 horas del día, 7 días a la semana en el sector de Chepiquilla en la comuna de Andacollo.

Como Junta de vecinos, nos sentimos preocupados por nuestra salud y bienestar de nuestras familias y viviendas que se ven deterioradas día a día, producto de la irresponsabilidad de la actividad minera de la Compañía Teck.

Sabemos que estamos muy cercanos a las faenas de la empresa, pero entendemos también que hoy en día existe toda la tecnología para vivir en armonía con la comunidad y el medio ambiente, sin embargo no hay voluntades.

Como Junta de vecinos exigimos mayor fiscalización a esta Compañía, mayor conciencia al momento de trabajar y hacer valer nuestro derecho ciudadano de vivir en un ambiente libre de contaminación.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial

Período o fecha del hecho denunciado

Todo el año

Lugar del hecho denunciado

Chepiquilla, Comuna de Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

Zona Saturada, DS Nº8/2009.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☒ Sí ☐

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ Sí ☒ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
- Copia cédula de identidad
- Certificado de personería vigente
- Video Denuncia

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS

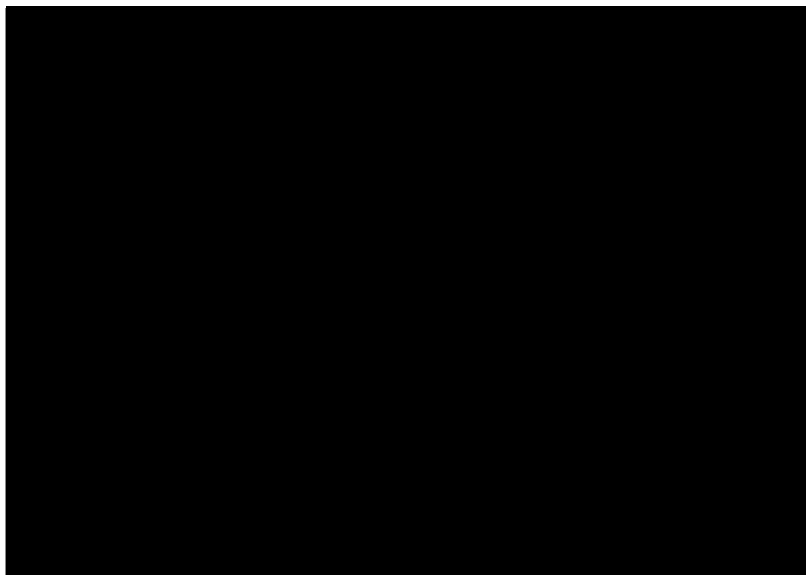
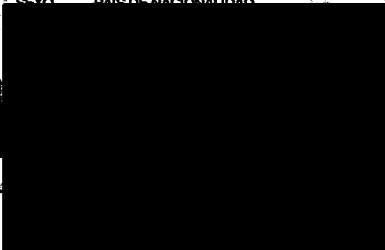
JOFRÉ

VICENTELO

NOMBRES

CARMEN LAURA

SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD





ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO



CERTIFICADO N°26/2014
(PERSONALIDAD JURIDICA – DIRECTIVA VIGENTE)

La secretaria Municipal que suscribe, certifica que de acuerdo a la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias la Organización Territorial **Junta de Vecinos N° 12 Chepiquilla de Andacollo**, posee **Personalidad Jurídica N° 005** según Decreto N° 068 de fecha 21 de Junio de 1990, inscrita a fojas 005 del Libro de Estamento N° 2, y cuenta con su **Directiva Vigente** desde el 02 de Abril del 2011 hasta el 02 de Abril del 2014, la que detallo a continuación:

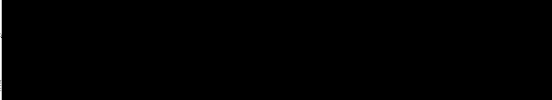
- | | |
|-------------|---|
| PRESIDENTE | : Carmen Jofre Vicentelo
[Redacted Signature] |
| SECRETARIA | : Margarita del Carmen Guerrero Vicentelo
[Redacted Signature] |
| TESORERA | : Juan Fernando Araya Rojas
[Redacted Signature] |
| 1° DIRECTOR | : Adelina del Transito Véliz León
[Redacted Signature] |
| 2° DIRECTOR | : Mónica del Carmen León Hicks
[Redacted Signature] |

SUPLENTE

VICEPRESIDENTE : Blanca Eliana González Vicentelo



PROSECRETARIO : Lidia Bernardita Núñez Araya



PROTESORERO : Ana Mercedes Acosta Aguirre



3° DIRECTOR : Ada Bernardita Rojas Guerrero



4° DIRECTOR : Maria Liliana Marilican Pillancar



Se extiende el presente Certificado para ser presentado al Fondo Presidente de la República.




SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

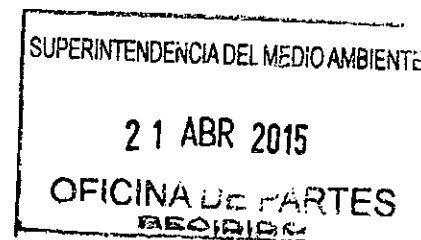
Andacollo, 16 Enero de 2014.-



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*



Persona natural	☒
Persona jurídica	☐

1.1. Persona natural.

Nombres*	JAVIER ERNESTO		
Apellidos*	CIFUENTES GONZALEZ		
Cédula de Identidad	[REDACTED]		
Domicilio*	[REDACTED]		
Teléfono de contacto	Fijo	[REDACTED]	Fax
Correo electrónico	[REDACTED]		

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	[REDACTED]		
RUT	[REDACTED]		
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____		
Domicilio*	Región Coquimbo	Calle Urmeneta	[REDACTED]



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad				
Domicilio*				
Teléfono de contacto				
Correo electrónico				
Acredita personería vigente del representante			☐ Sí	☐

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			☐ Sí	☐ No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo		Camino a Chepiquilla	
	Andacollo	S/N	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Dayton			
Cédula de Identidad o RUT	79 . 899 . 750 - 5			
Domicilio*	Región Coquimbo		Camino a La Laja	
	Andacollo	S/N	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Quiero denunciar 2 hechos que a mi parecer están generando impacto social y ambiental en Andacollo.

Ruido.

Se hace excesivo la cantidad de ruido, generado por los trabajos que confieren a ambas Compañías. Vivo en un sector prácticamente alejado de su faena y literalmente no puedo dormir debido al ruido generado. Lo mismo ocurre en barrios como Matadero, Barrio Norte, y Centro de la ciudad. Esta situación ya pasa a llevar nuestra calidad de vida y solicito acción y mediciones de ruido por parte de las autoridades competentes.

Altura de Pilas de Lixiviación (Minera Dayton)

Veo con preocupación cómo las pilas de lixiviación de Minera Dayton, van tomando cada vez más altura aumentando el área de influencia de impacto ambiental y de riesgos asociados. A esto le sumamos la aplicación de Cianuro en este proceso, lo que genera aerosoles ácidos y distinta índole, qué, si las condiciones de viento no acompañan, estos volátiles se dirigen hacia el plano urbano. Solicito revisión para re definir el área de influencia.

Cortina de Muro Depósito de Relaves Minera Teck CDA.

Me gustaría saber, si se ha fiscalizado la altura base con la cual se diseñó el Muro Norte del Depósito de Relaves de Teck CDA. La preocupación recae en que si ese muro es capaz de contener o resistir el aumento excesivo del Volumen del tranque, en caso de precipitaciones como las ocurridas en el Norte del País. Todo esto con el fin de crear una conciencia preventiva y responsabilidad social y de gobierno en la ciudad de Andacollo. A esto podemos sumar la preocupación que existe por la no impermeabilización de este sitio y la incertidumbre que genera tener un sitio de tales dimensiones 2 km aguas arriba del plano urbano.

CON ESTO SOLICITO, MAYOR ÉNFASIS Y FRECUENCIA EN FUTURAS FISCALIZACIONES, Y SOBRETUDO A BASE DE LAS NECESIDADES Y PREOCUPACIONES DE LA COMUNIDAD.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Período o fecha del hecho denunciado

Desde siempre.

Lugar del hecho denunciado

Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

*Zona Saturada DS N°8/2009.
Plan de descontaminación atmosférica para la comuna de Andacollo (d.s n°59/2014)*



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☐ ☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ ☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
-Copia cédula identidad

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable


JAVIER CIFUENTES GONZALEZ
9.791.764 - 7

CÉDULA DE
IDENTIDAD

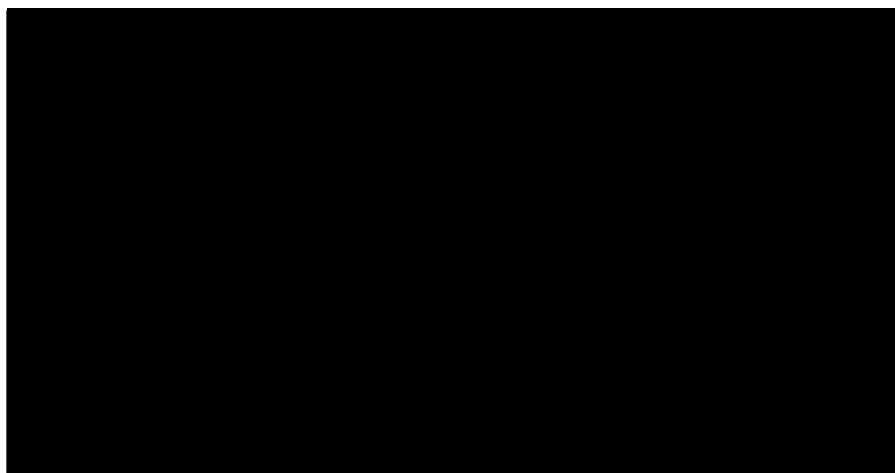


REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS
CIFUENTES
GONZALEZ

NOMBRES
JAVIER ERNESTO

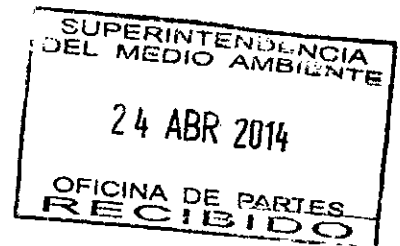




(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	X
Persona jurídica	



1.1. Persona natural.

Nombres*	Gabriel de los Santos			
Apellidos*	Cortes Araya			
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle Eleonora Latorre	
	Ciudad Andacollo	N 109	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	
RUT	. -
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique)_____
Domicilio*	



Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax		
Correo electrónico	@				
Acredita personería vigente del representante			☐ Sí ☐ No		

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ No ☐ N° 19.880)

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax		
Correo electrónico	@				
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			☐ Sí ☐ No		

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle Camino a Chepiquilla s/n	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

- El local comercial que me da ingresos, ha sufrido deterioro constante producto de las vibraciones resultantes de las tronaduras de la minera Teck Carmen. Esta construcción la hice yo, y necesito esta fuente de trabajo ya que soy adulto mayor, incapacitado y tengo 79 años; por lo que quiero vivir mis años de manera tranquila y con un ingreso económico estable. - Se están partiendo las estructuras del local y eso hace que tenga que invertir de mi dinero en las reparaciones a costas de la irresponsabilidad de otros. - Esta situación es de todos los días, mi calidad de vida ha empeorado y han dañado nuestras viviendas, no solo la mía sino la de todos los vecinos.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial

Período o fecha del hecho denunciado

Todos los días del año

Lugar del hecho denunciado

Sector El Curque

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

Zona Saturada DS N°8/2009.



Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☐ ☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ ☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
-Copia cédula identidad
-Fotodenuncias

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

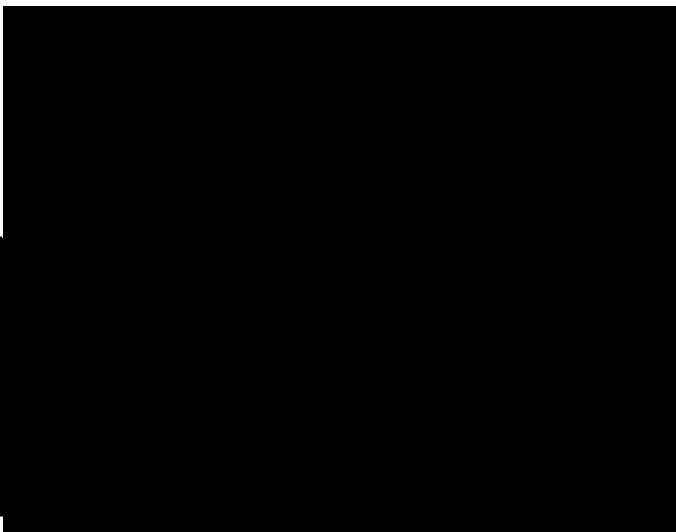
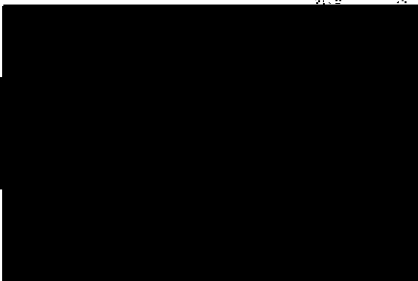

Firma 31194080-0

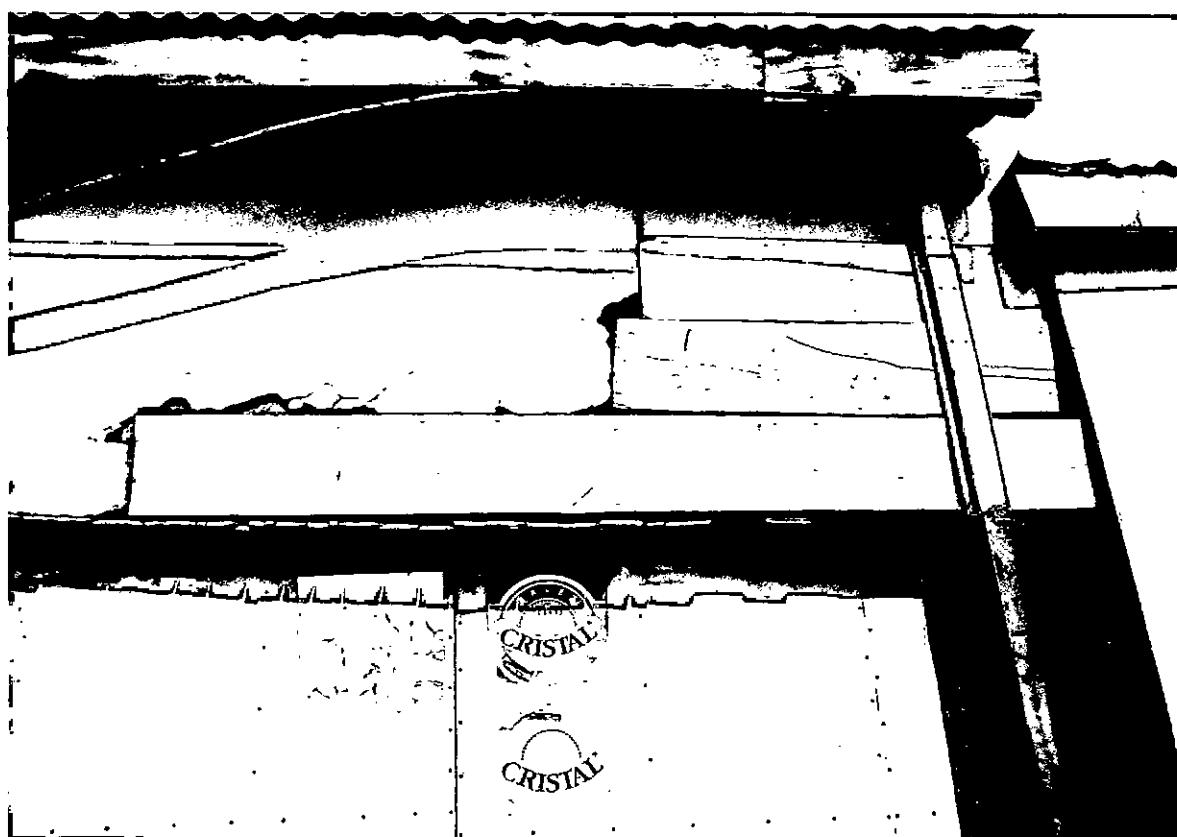
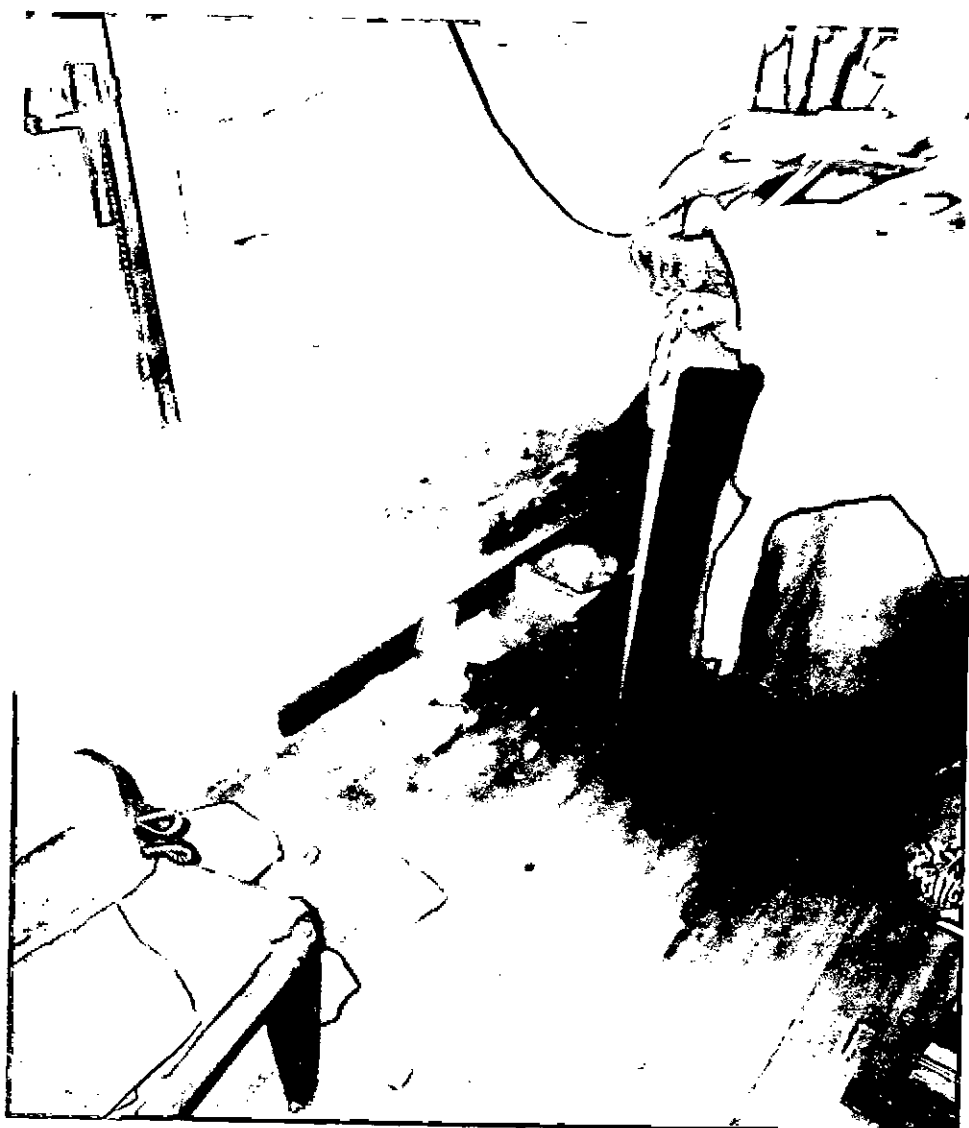
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

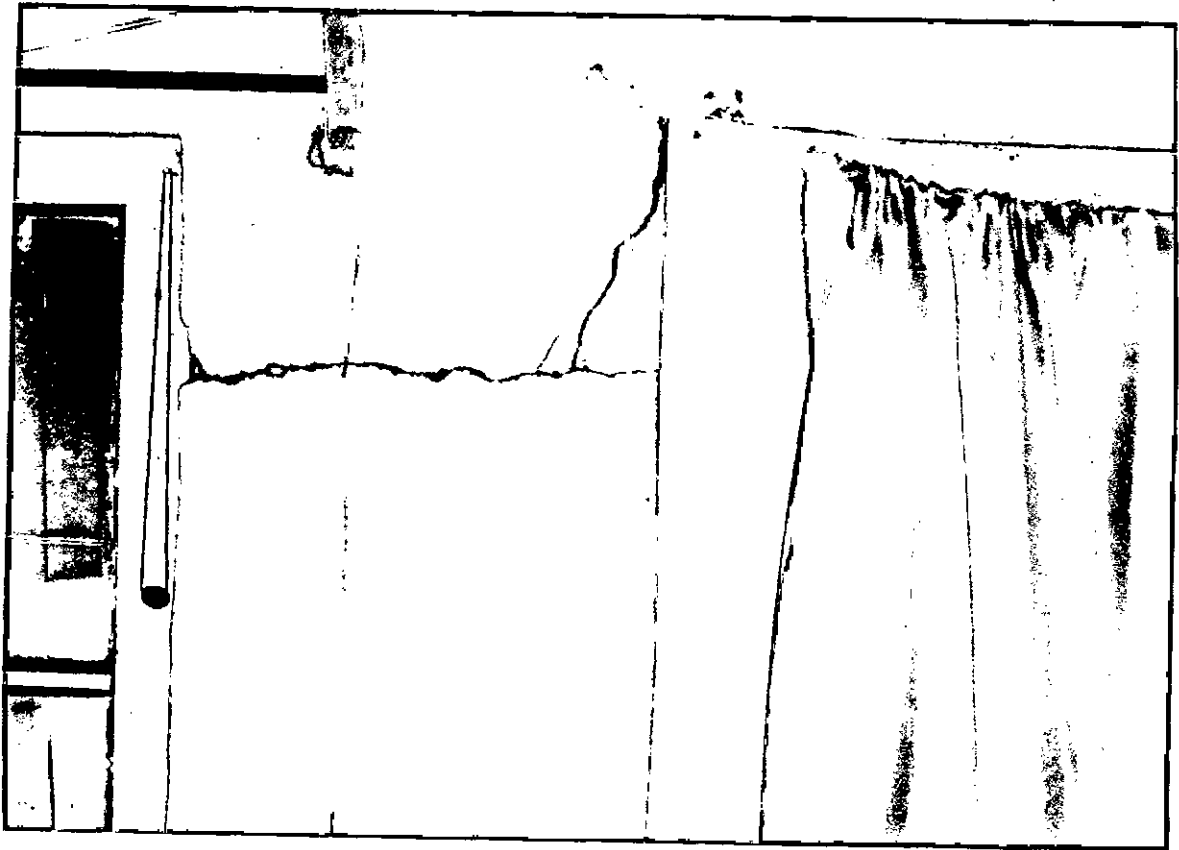


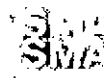
APELLIDOS
CORTÉS
ARAYA

NOMBRES
GABRIEL DE LOS SANTOS







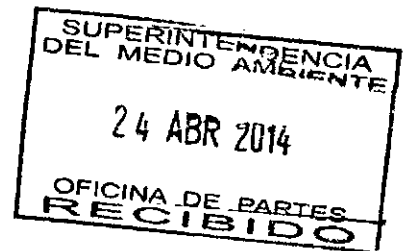


Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	X



1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	Unión Comunal de Junta de Vecinos, Andacollo
RUT	
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____
Domicilio*	



Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			

1.3. Representante.

Nombres*	Verónica Cecilia		
Apellidos*	Collao Rojas		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			
Acredita personería vigente del representante ☐ Sí ☐			

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 ☐ Sí ☐ No				



Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo		Camino a Chepiquilla	
	Andacollo	S/N	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Dayton			
Cédula de Identidad o RUT	79 . 899 . 750 - 5			
Domicilio*	Región Coquimbo		Camino a La Laja	
	Andacollo	S/N	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

- *Se denuncia aumento de los niveles promedio de material particulado en la ciudad de Andacollo.*
- *Últimamente, en especial los fines de semana hemos percibido fuertes olores a supuestos reactivos, sobretudo en sectores poblados cercanos a las faenas mineras. También percibimos en las noches muchos ruidos (excesivo), y al parecer las operaciones de chancado no tienen supervisión porque al otro día Andacollo amanece bajo una nube de polvo.*
- *Necesitamos más fiscalizaciones a estas Compañías.*
- *Adjuntamos datos de estación de calidad de aire de Hospital para respaldo.*

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial

Período o fecha del hecho denunciado

Desde el mes de Abril de 2014

Lugar del hecho denunciado

Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	☐
Huso 18 Sur	☐
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	☐
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	☐
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	☐
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	☐

Coordenada Este	☐
Coordenada Norte	☐

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

Zona Saturada DS N°8/2009.



Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☒ Sí ☐

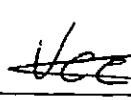
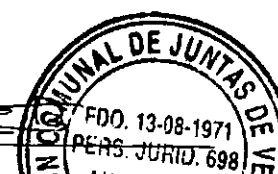
Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ No ☒

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
-Copia cédula identidad
-Graficos de calidad de aire. Estación Hospital Andacollo Detalle del mes de Abril y última semana.

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

Firma Unión Comunal


MP 10 - registro horario

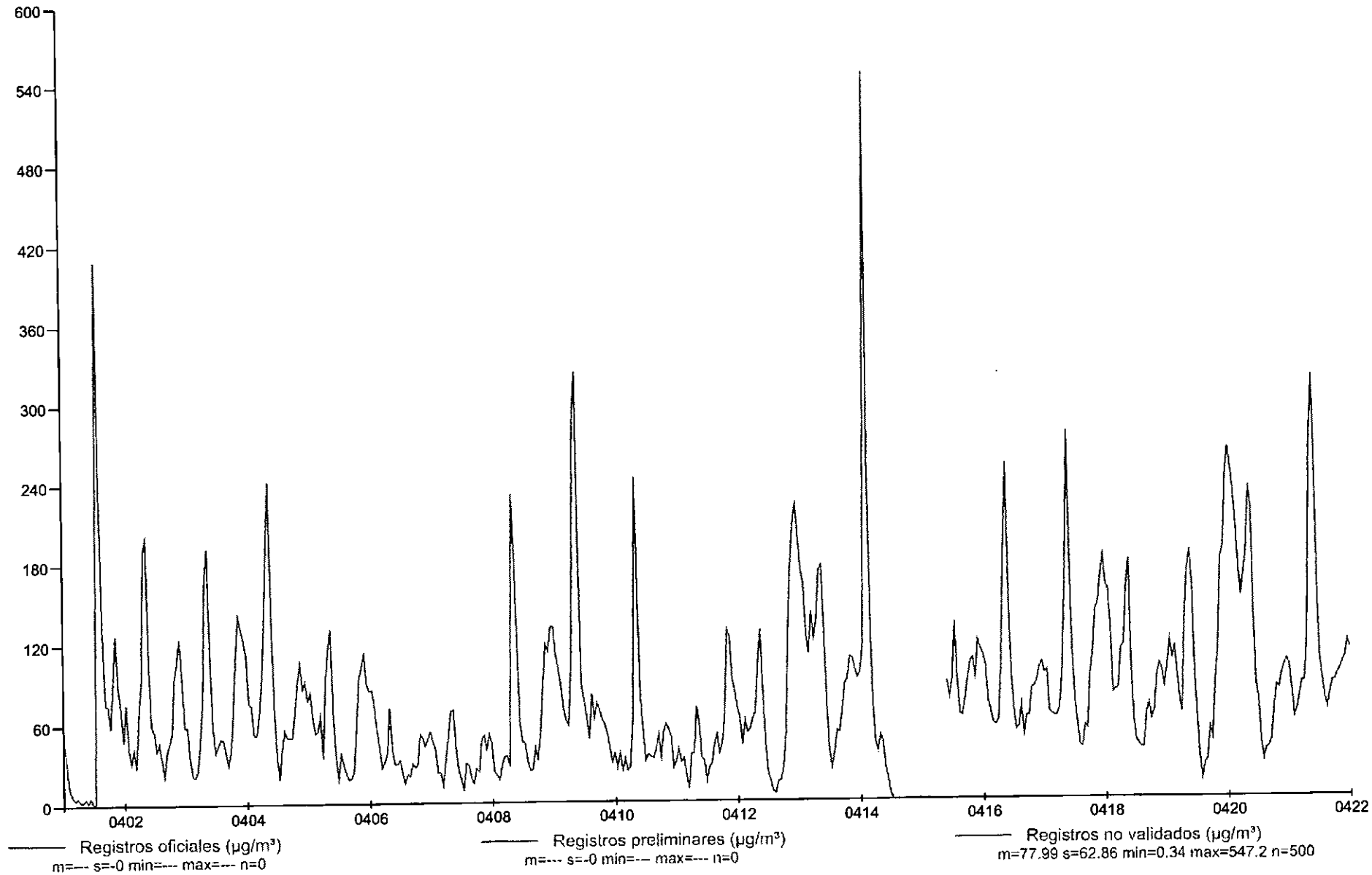
Tipo de Grafico: Serie de Tiempo

Serie Tiempos seleccionada:

x2:Andacollo, PM10, VAL[M], Value
140401 00 - 140422 00

x3:Andacollo, PM10, LIN[M], Value

x1:Andacollo, PM10, RAT[M], Value



MP 10 - registro diario

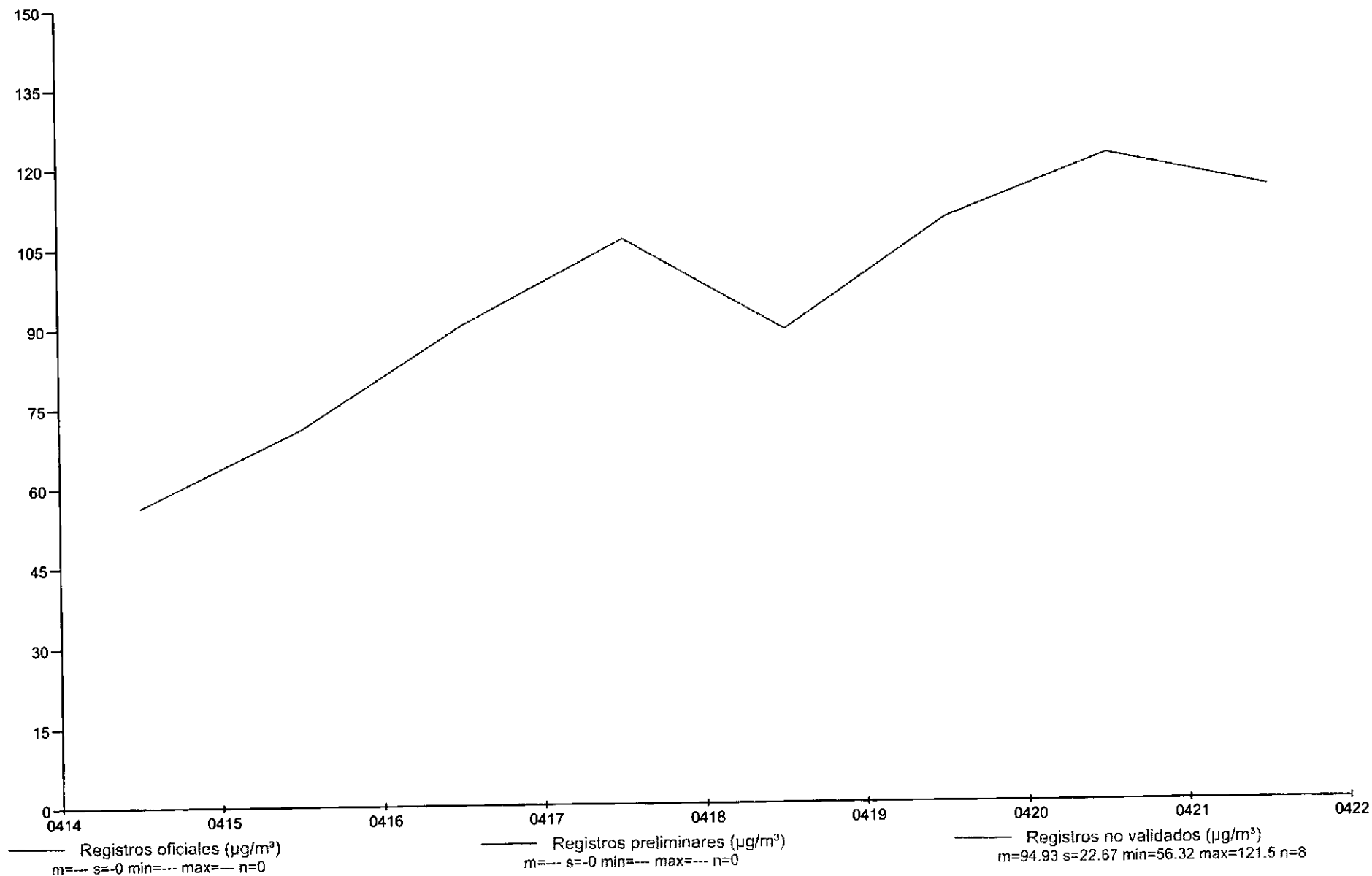
Tipo de Grafico: Serie de Tiempo

Serie Tiempos seleccionada:

x2:Andacollo, PM10, VAL[M], Value
140414 00 - 140422 00

x3:Andacollo, PM10, LIN[M], Value

x1:Andacollo, PM10, RAT[M], Value



CERTIFICADO N° 195/2014

(PERSONALIDAD JURIDICA - DIRECTIVA VIGENTE)

La Secretaria Municipal, que suscribe, certifica que de acuerdo a la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias la Organización Territorial **Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Andacollo**, posee **Personalidad Jurídica**, según **Decreto Alcaldicio N° 698 de fecha 03 de Junio de 1987 inscrita a fojas 009 de Libro de Estamento N° 1**, y cuenta con su **Directiva Vigente** desde el 30 Abril del 2012 hasta el 30 Abril del 2015 la que está integrada por las siguientes personas:

Presidente : Verónica Cecilia Collao Rojas

Secretario : Ana del Carmen Pizarro Ugarte

Tesorero : Teresa del Carmen Aguilera Cortes

Suplente Vicepresidente : Arturo Alberto Segura Gahona

Pro-Secretario : Gricelda Elcira Aguilera Ibacache

Se extiende el presente Certificado para los fines que se estimen convenientes.


SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

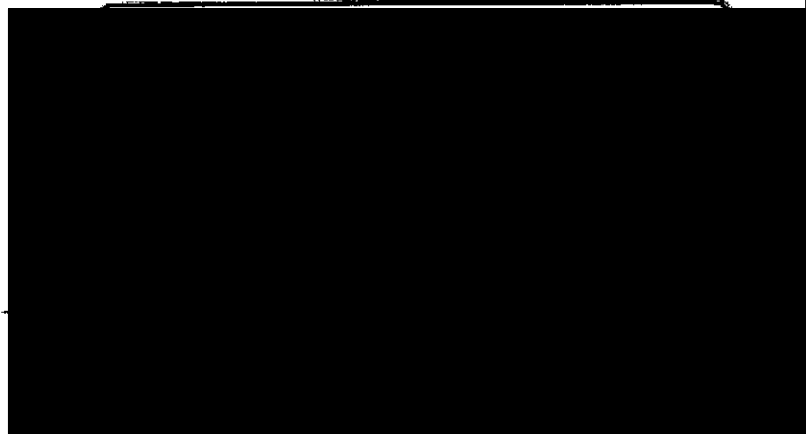
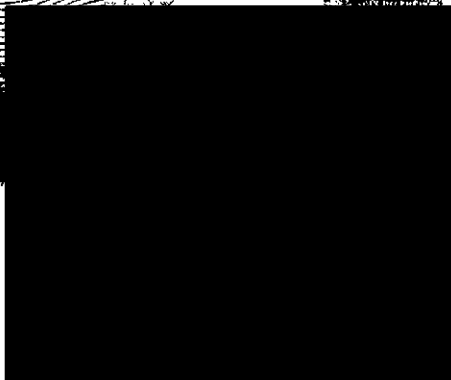
APELLIDOS

COLLAO

ROJAS

NOMBRES

VERÓNICA CECILIA





Municipalidad de Andacollo
Unidad de Medio Ambiente

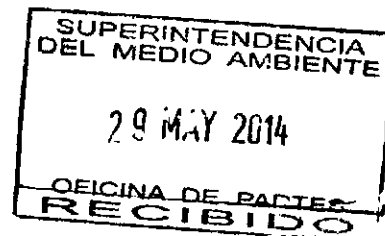
ORD: N° 323 /2014

MAT: Adjunta denuncia medio ambiental, RCA Proyecto Hipógeno Teck CDA

ANDACOLLO, 27 de mayo de 2014.

DE: JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

A: CRISTIÁN FRANZ THORUF
SUPERINTENDENTE DE MEDIO AMBIENTE
SANTIAGO
CHILE.



Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para hacer presente una situación de impacto ambiental en la comuna de Andacollo, mediante el formulario de denuncia medio ambiental y bajo lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley 20.417.

El día 26 de Mayo aproximadamente a las 13:15 horas, Minera Teck Carmen de Andacollo, ejecuta su proceso de tronadura. Producto del mismo y de las inestables condiciones meteorológicas del plano urbano de Andacollo, este proceso genera un impacto de proporciones en la localidad de Chepiquilla, generando un ambiente irrespirable a esa hora de la tarde, con fuerte olor a explosivo y gases tóxicos.

Finalmente, se adjunta detalle de la denuncia y las fotografías de rigor captadas por personal de nuestra Unidad Ambiental en terreno. Estamos a portas de iniciar un Plan de Descontaminación para la comuna de Andacollo y este es el panorama que se visualiza, acciones que atentan a los instrumentos de gestión ambiental local y a las Resoluciones de Calificación Ambiental de los proyectos mineros en cuestión.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Ud.



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

JCA/fil
Distribución

1. SEREMI de Medio Ambiente Región de Coquimbo
2. SEREMI de Salud Región de Coquimbo.
3. Servicio de Salud, Región de Coquimbo.
4. Concejo Municipal, Comuna de Andacollo.
5. Unión Comunal de Junta de Vecinos de Andacollo.

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

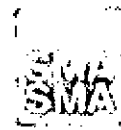
Persona natural	
Persona jurídica	x

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	Ilustre Municipalidad de Andacollo			
RUT	69 . 040 . 400 - 1			
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☒ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro			
Domicilio*	Región de Coquimbo		Calle Plaza Videla	
	Andacollo	Nº 50	Block/Dpto.	Sector



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*	Juan Carlos		
Apellidos*	Alfaro Aravena		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			
Acredita personería vigente del representante ☐ Sí ☐			

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax		
Correo electrónico	@				
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 ☐ Sí ☐ No					

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región de Coquimbo		Calle Camino a Chepiquilla	
	Andacollo	S/N	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

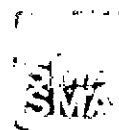
Descripción de los hechos denunciados

Con fecha 26/05 de 2014, Compañía minera Teck Carmen de Andacollo, ejecuta su proceso de tronadura, fijando el horario del inicio de monitoreos a las 12:30 horas, conforme a lo dispuesto en el correo electrónico enviado por el Departamento de Comunicaciones de la Compañía y a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°1550/2013 emitida por SERNAGEOMIN y que aprueba el "Reglamento para la adquisición, transporte, almacenamiento y uso de explosivos".

Cuando eran las 13:14 PM, se inician las detonaciones con un nivel alto de vibraciones. Paralelamente, las condiciones de viento eran inestables en lo que respecta a la toma de decisión. A través de nuestra Unidad Ambiental (en terreno a esa hora) se nos informa que el proceso se llevó a cabo de igual manera, teniendo consecuencias graves para la localidad de Chepiquilla, generando una polución de proporciones y dificultando la visibilidad a escasos metros de distancia. A esto sumarle la cantidad de gases que se pudieron percibir en la localidad y la picazón en las vías respiratorias y ardor en la vista que declaró nuestro personal en terreno (adjunta fotografías).

La molestia recae, en que actualmente la Compañía ha informado que poseen toda la tecnología dispuesta para controlar de mejor manera los procesos de tronadura. Claramente y a nuestro parecer, la irresponsabilidad recae en quien toma la decisión.

Esperamos de manera URGENTE, mayor fiscalización a los Instrumentos de gestión ambiental local y a las RCA de los proyectos mineros que actualmente operan en la comuna de Andacollo. Los índices de Calidad de Aire bordean un promedio trianual de 58 ug/m³N, por lo cual estas acciones, a nuestro parecer, empeoran el cumplimiento de los compromisos ambientales y generan más riesgo a la salud de las personas.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial: Personal de la Unidad Ambiental del Municipio en terreno.

Período o fecha del hecho denunciado

26 de mayo de 2014

Lugar del hecho denunciado

Localidad de Chepiquilla-Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

☒ Sí ☐

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	X
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	299544
Coordenada Norte	6651198

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☒ Sí ☐

Zona Saturada DS N°8/2009.

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☒ Sí

☐

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

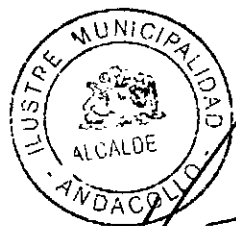
☐

☒ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
-Copia cédula identidad
-Fotodenuncias
-Comunicado Teck CDA
-Acta de proclamación Alcalde

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Juan Carlos Alfaro Aravena

ALCALDE

Ilustre Municipalidad de Andacollo.



Andacollo, 26 mayo de 2014

TECK CDA INFORMA SOBRE INICIO DE PROCESO DE TRONADURA

Informamos a la comunidad que hoy lunes 26 se procederá a realizar tronaduras de producción. Esta actividad se efectuará en el instante que las condiciones se encuentren óptimas para ello y dentro de los horarios establecidos por la autoridad. Se considera para ello realizarlo alrededor de las 12.30 hrs.

Destacamos además que en el marco de la implementación de mejoras en la ejecución de las tronaduras; el SERNAGEOMIN aprobó la modificación en los horarios de la tronadura eliminándose los horarios de las 12.45 hrs y 16.45 hrs. En consecuencia, a partir de esta aprobación la actividad de tronadura cumplirá con los siguiente:

Los horarios de tronadura se podrán realizar de lunes a viernes en los siguientes horarios:

Horario Verano; desde las 08:00 hrs a las 19:00 hrs.

Horario Invierno; desde las 08:00 hrs. a las 18:00 hrs.

Los días sábados, sólo podrán ser considerado para ejecutar una tronadura especial, que haya sido suspendida los días anteriores por más de 48 horas.

Los lugares donde mayormente se sentirá esta actividad serán Chepiguilla, subida Mina Hermosa y Avda. Chepiguilla.

Quince minutos antes de las tronaduras se hará sentir una sirena, que confirmará su inicio. Adicionalmente, miembros del equipo de Relaciones con la Comunidad estará a disposición de los vecinos ante cualquier inquietud.

Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo ha tomado todos los resguardos del caso, para garantizar la seguridad del proceso.

“Estas tronaduras podrán ser suspendidas si el viento se encuentra en dirección hacia Andacollo o las condiciones Operativas o Climáticas así lo ameritan.”

Por cualquier duda, consultar al equipo de Relaciones con la Comunidad, al fono gratuito 800580022 o al mail comunidades.cda@teck.com

Agradecemos su comprensión por las molestias que pudiera ocasionar esta actividad.

DECRETO N° 1563 /

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dictaminado por el Tribunal Electoral Regional, el Acta de Proclamación de fecha 23 de Noviembre de 2012, el artículo 128 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con el mérito del fallo a firme escrito de fojas 90 a 91, dictado en la causa rol N° 1637/2012 del Tribunal Regional Electoral, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, y las atribuciones de mi cargo:

DECRETO

ASUME El cargo de ALCALDE Titular Grado 6° de la Planta de Alcaldes de la Municipalidad de Andacollo, don JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA, RUT. N° 8.803.191-1, por el periodo legal de 4 años a contar de la fecha del presente Decreto conforme a la Ley.

Anótese, Comuníquese y Archívese


SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARÍA MUNICIPAL


JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE DE ANDACOLLO

JCAA/SSC/ssc
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Depto. Personal




COPIA FIEL

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

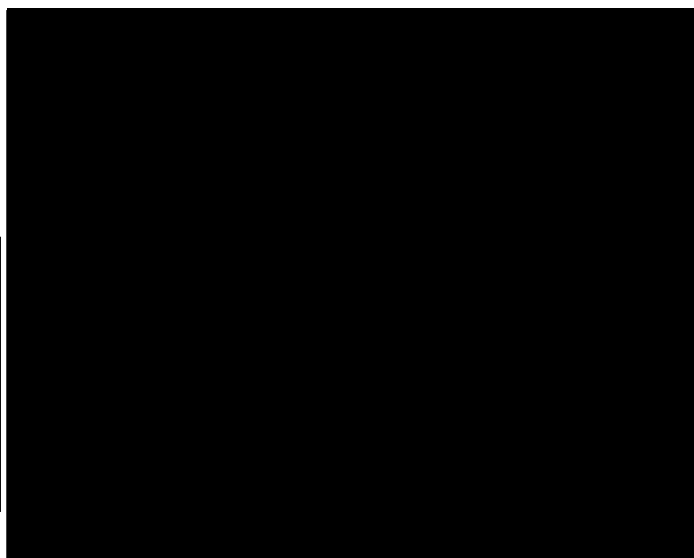
APELLIDOS

ALFARO

ARAVENA

NOMBRES

JUAN CARLOS





Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	☒
Persona jurídica	☐

1.1. Persona natural.

Nombres*	Luis Alfonso		
Apellidos*	Guerrero Honores		
Cédula de Identidad	[Redacted]		
Domicilio*	[Redacted]		
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Correo electrónico	[Redacted]		

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*				
RUT	[Redacted]			
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax		
Correo electrónico	@				
Acredita personería vigente del representante			☐ Sí ☐ No		

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N° 19.880)

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax		
Correo electrónico	@				
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			☐ Sí ☐ No		



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región de Coquimbo		Calle Camino a Chepiquilla S/N	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Yo estando en una Reunión con el Gerente General de Cía. Teck CDA, Claudio Canut y el Gerente de Relaciones Externas y Medio Ambiente, Claudio Bustos; e integrantes de la Organización Medio Ambiental CMA; nos percatamos del proceso de tronadura a iniciarse a partir de las 12:30 horas del día 26/05. En ese instante, estábamos invitados a presenciar esta operación, pero por motivos de la misma reunión el tiempo se acotó y no fue posible presenciar el proceso.

La temática de dicha reunión era precisamente, abordar la problemática medio ambiental de la comuna de Andacollo y el Plan de Descontaminación que se aplicará. Cuando eran las 13:13 horas, percibimos las vibraciones en las oficinas de Teck CDA; ahí me di cuenta que la tronadura se había ejecutado. Al salir de la reunión, comencé a recibir llamados de diferentes personas de la comunidad dando cuenta de lo ocurrido como consecuencia de la tronadura y que la polución se fue hacia la localidad de Chepiquilla, dejando prácticamente cubierta toda la comunidad del sector.

Quiero aclarar, que como Concejal de la comuna de Andacollo, considero que es tiempo más que suficiente el que se le ha dado a la Compañía para respetar su propia RCA y por ende la salud y la vida de los habitantes de Andacollo. También quiero agregar, que no es justo, ni sustentable en el tiempo, que Andacollo, tenga la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias más alta del país. Ningún proyecto, es rentable y menos sustentable cuando se atenta contra la vida y la salud de las personas.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Llamados telefónicos de la comunidad

Período o fecha del hecho denunciado

26/05/2014

Lugar del hecho denunciado

Localidad de Chepiquilla, Andacollo.

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

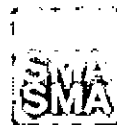
Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

Zona Saturada DS N°8/2009.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☐ ☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ ☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
Cédula de Identidad

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

Luis Guerrero Honores

Concejal

Comuna de Andacollo

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

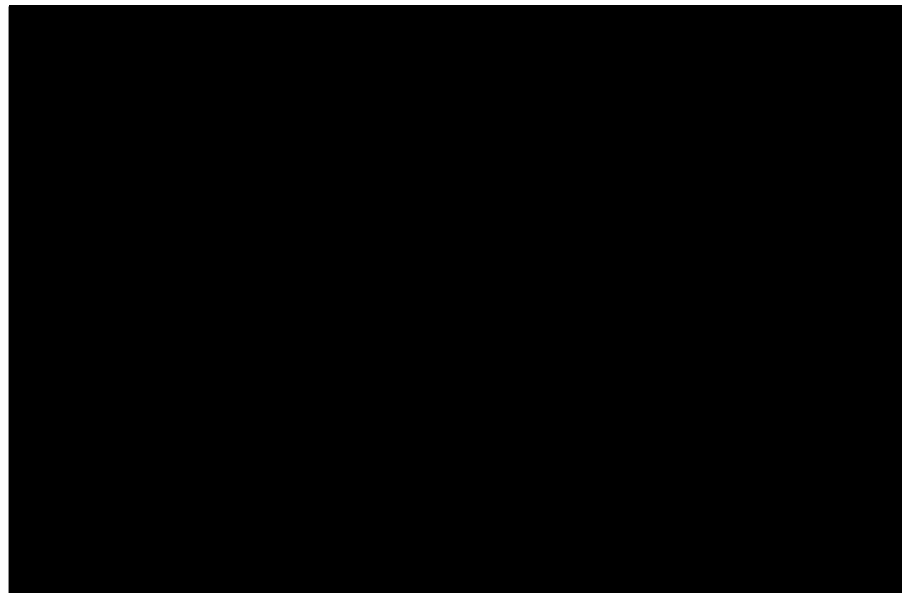
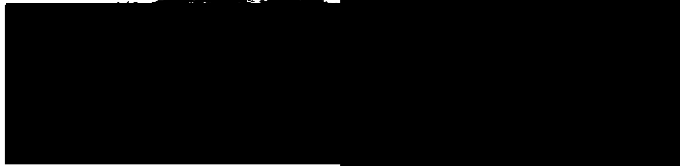
APELLIDOS

GUERRERO

HONORES

NOMBRES

ALFONSO



ANDACOLLO,19,DE,AGOSTO,DE 2013

DE: MONICA ALVAREZ CORTES

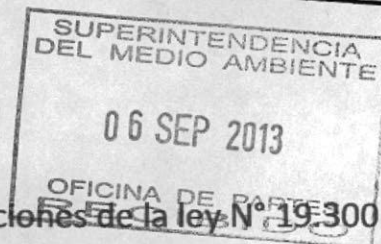
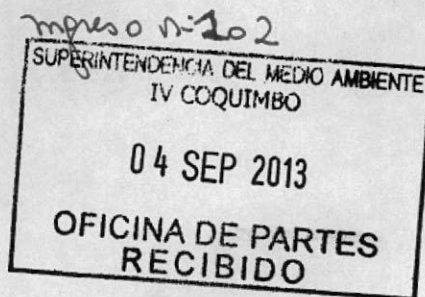
PRESIDENTA CMA ANDACOLLO

A: ALBERTO ROJAS SEGOVIA

FISCALIZADOR ZONAL

SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

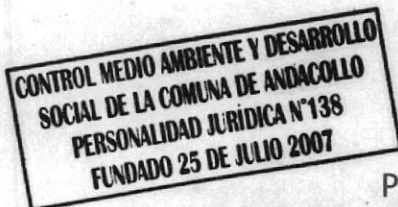
LA SERENA



Junto con saludar, y en virtud de las disposiciones de la ley N° 19.300 Modif. Ley N° 20.417, y haciendo uso del Art. 21; es que adjunto a usted documentación y denuncia ambiental en base a un evento de tornadura ejecutado por Compañía Minera Teck Carmen De Andacollo, alrededor de las 10:00 AM del 06 de Agosto. Cabe destacar, que a esa hora de la mañana las condiciones de viento (dirección y velocidad) no eran propicias para ejecutar esta operación y cumplir con las condiciones establecidas en la RCA del Proyecto Hipogeo la dirección Sur, determina finalmente la condición desfavorable lo cual se paso por alto en esta oportunidad.

A la vez, destacar que esta situación genero un impacto de proporciones tanto a nivel social, sanitario y ambiental; tomando mayor gravedad cuando no es la primera vez que ocurre. Nuestra comuna se encuentra muy sensible ante este tipo de contingencias aperiódicas, por lo que cuando ocurre un evento de este tipo, la alarma es generalizada y nuestros vecinos se sienten desprotegidos y pasados a llevar.

Dada la gravedad de los hechos suscitados y con el fin de mantener los compromisos y respaldo ambiental de la comuna de Andacollo, es que adjunto a antecedentes necesarios para llevar a cabo un potencial proceso de sensación ante esta irresponsabilidad evitable.



Se despide atte. a Usted

MONICA ALVAREZ CORTES
PRESIDENTA CMA ANDACOLLO

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	☐
Persona jurídica	☒

1.1. Persona natural.

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax	
Correo electrónico	@				

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	AGR. PARA EL CONTROL del Medio Ambiente Y DS. Social CMA.			
RUT	[REDACTED]			
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) <u>ORGANIZACIÓN FUNCIONAL</u>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
	Coquimbo	720	U. MENETA N° 720	Centro

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			

1.3. Representante.

Nombres*	MONICA Soledad		
Apellidos*	ALVAREZ Cortes		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			
Acredita personería vigente del representante ☒ Sí ☐ No			

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax		
Correo electrónico	@				
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 ☐ Sí ☐ No					

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	☐
Persona jurídica	☒

Nombre completo o Razón Social	COMPANIA MINERA "TECK CARMEN de ANDACOLLO"			
Cédula de Identidad o RUT	78.526.110 - 6			
Domicilio*	Región	Calle		
	Coquimbo	CAMINO A CHEPIQUILLA S/A		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
	ANDACOLLO			chepiquilla
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Los hechos que se denuncian, A CONTINUACION HAN OCURRIDO EL MARTES 06 DE AGOSTO DE 2013; SIENDO LAS 10:00 HORA A.M. SE LLEVA A EFECTO UNA TRONADURA EN LA COMPANIA MINERA "TECK CARMEN de ANDACOLLO", LA QUE DEJO, LA CIUDAD TAPADA, DE MATERIAL PARTICULADO (PM10+PM2.5 Y ULTRAFINO) Y GASES DEL EXPLOSIVO, LOS QUE SON MUY NOCIIVOS, PARA LA SALUD DE LA POBLACION EN GENERAL, COMO NUESTRA CIUDAD ESTA DESDE ABRIL DEL AÑO 2009, DECLARADA ZONA SATURADA, ES AHI QUE LAS EMPRESAS MINERAS DEBEN TENER EL MAS RIGUROSO DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA LLEVAR A EFECTO LAS TRONADURAS, EL CUAL NO LO HACEN.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

SE TOMO CONOCIMIENTOS DE LOS HECHOS, PRIMERO
EL RUIDO DE LA ZONADURA, Y DESPUES EN
FORMA VISUAL, PUES SE VIO TODA LA CIUDAD
TAPADA POR MATERIAL PARTICULADO (PM10+PM25)
POR LOS GASES DEL EXPLOSIVO, QUE DETONARON.

Período o fecha del hecho denunciado

OCURRIO EL DIA MARTES 06 DE AGOSTO DEL 2013
ERA LAS 10:00 HORA A.M.

Lugar del hecho denunciado

MINA A CIELO ABIERTO, MINERA TECK CARMEN
DE ANDACOLLO.

¿Conoce información geográfica asociada?

☒ Sí

☐ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☒ Sí

☐ No

LA CIUDAD DE ANDACOLLO Y LA SALUD DE LA
POBLACION.

Sección 5: Documentación de la denuncia*

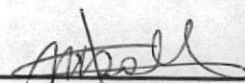
Acreditar Personería Vigente del Representante ☒ Sí ☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ Sí ☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
<i>Certificado de personería jurídica vigente.</i>

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma



CERTIFICADO N° 424/2013

(Directiva Vigente – Personalidad Jurídica)

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que de acuerdo a la Ley N° 19.418 sobre de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, el Estamento Funcional **"Agrupación para el control del Medio Ambiente y Desarrollo social de la Comuna de Andacollo"**, cuenta con su **Personalidad Jurídica N° 138**, según Decreto Alcaldicio N° 420 de fecha 30 de Mayo del 2007, inscrito a fojas 073 del Libro de Estamentos N° 3, y cuenta con **Directiva Vigente** que regirá desde el 08 de Septiembre del 2011 hasta el 08 de Septiembre del 2014, la que detalló a continuación:

Presidente : Mónica Álvarez Cortes

Secretario : José Miguel Calderón López

Tesorero : Yonathan Mauricio López Álvarez

SUPLENTE

Pro-Secretario : Bernardo Romero Santander

Pro-Tesorero : Oscar Malebrán Ramírez

Se extiende el presente certificado para los fines que estime convenientes.




SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARÍA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Andacollo, Agosto 19 del 2013.



Municipalidad de Andacollo
Oficina de Medio Ambiente

ORD: N° 009/2014

MAT: Denuncia Medio Ambiente.



ANDACOLLO, 03 de enero de 2014.

DE: JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

A: ALBERTO ROJAS SEGOVIA
DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE COQUIMBO

Junto con saludar, me dirijo a usted para respaldar una denuncia ambiental en contra de Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo. Con fecha 31/12/2013, alrededor de las 11:00 de la mañana, la compañía mencionada procede a ejecutar su proceso diario de tronadura; lamentablemente las condiciones meteorológicas de la zona urbana eran desfavorables para cualquier tipo de emisión en el polígono de zona saturada, por lo que hacemos la denuncia correspondiente y esperamos se tomen los procedimientos correspondientes.

Hoy existe la preocupación y descontento de nuestra comunidad Andacollina ante estos hechos; por eso pedimos fiscalización en terreno ante estas contingencias, más aún cuando estamos declarados zona saturada y estamos en pleno proceso de consulta ciudadana del Anteproyecto Plan de Descontaminación para la comuna de Andacollo.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Ud.



JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

JCA/fil
Distribución

1. Secretaría Municipal de Andacollo

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	X

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	Ilustre Municipalidad de Andacollo			
RUT	69 . 040 . 400 - 1			
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☒ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique)_____			
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle Plaza Videla	
	Ciudad Andacollo	Nº 50	Block/Dpto.	Sector

Teléfono de contacto	2337920	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*	Juan Carlos			
Apellidos*	Alfaro Aravena			
Cédula de Identidad				
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle 20 de Agosto	
	Ciudad Andacollo	Número 740	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico				
Acredita personería vigente del representante			☐ Sí	☐

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ **Sí** ☐ **No** N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			☐ Sí	☐ No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	

Nombre completo o Razón Social					
Cédula de Identidad o RUT	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax	
Correo electrónico	@				

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Con fecha 31/12/2013 alrededor de las 11:00 AM, nuevamente Compañía Minera Teck CDA incurre en una falta a sus compromisos ambientales con la comuna de Andacollo, con la ejecución de una tronadura de producción.

En ese momento del día, la zona urbana de Andacollo se encontraba con condiciones meteorológicas desfavorables para cualquier tipo de emisión.

Dado que no es primera, ni segunda vez que esto ocurre, encontramos q estos incumplimientos requieren de mayor fiscalización de la autoridad ambiental para cursar los procedimientos pertinentes.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Denuncia de vecinos y del Encargado Ambiental Comunal.

Período o fecha del hecho denunciado

31/12/2013

Lugar del hecho denunciado

Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

No

Zona Saturada DS N°8/2009

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☒ Sí

☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

☐ Sí

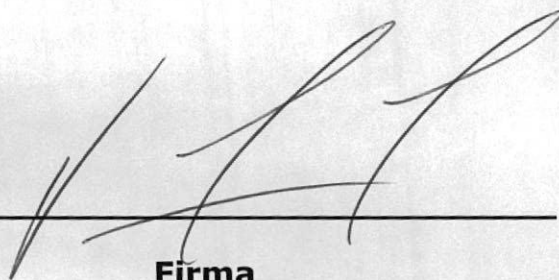
☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
-Cédula de Identidad
- Decreto 1563. Acta de Proclamación

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable





Firma



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

ANDACOLLO, **6 DICIEMBRE 2012**

DECRETO N° 1563 /

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dictaminado por el Tribunal Electoral Regional, el Acta de Proclamación de fecha 23 de Noviembre de 2012, el artículo 128 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con el mérito del fallo a firme escrito de fojas 90 a 91, dictado en la causa rol N° 1637/2012 del Tribunal Regional Electoral, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, y las atribuciones de mi cargo:

DECRETO

ASUME El cargo de ALCALDE Titular Grado 6° de la Planta de Alcaldes de la Municipalidad de Andacollo, don JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA, RUT. N° 8.803.191-1, por el periodo legal de 4 años a contar de la fecha del presente Decreto conforme a la Ley.

Anótese, Comuníquese y Archívese


SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARÍA MUNICIPAL


JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE DE ANDACOLLO

JCAA/SSC/ssc
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Depto. Personal

COPIA FIEL

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
ALFARO
ARAVENA
NOMBRES
JUAN CARLOS



TULAR

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	X
Persona jurídica	

1.1. Persona natural.

Nombres*	Dixon Pablo		
Apellidos*	Pastén Guerrero		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*		
RUT		
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique)_____	
	Domicilio*	Región

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	X
Persona jurídica	

1.1. Persona natural.

Nombres*	Luis Alfonso
Apellidos*	Guerrero Honores
Cédula de Identidad	
Domicilio*	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*		
RUT		
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique)_____	
Domicilio*	Región	Calle

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	X
Persona jurídica	

1.1. Persona natural.

Nombres*	Gabriel Hernán		
Apellidos*	Pastén Cifuentes		
Cédula de Identidad			
Domicilio*			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*		
RUT		
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique)_____	
Domicilio*	Región	Calle

	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita personería vigente del representante			☐ Sí	☐ No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			☐ Sí	☐ No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle Camino a Chepiquilla s/n	
	Ciudad Andacollo	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Con fecha 31/12/2013, nuevamente Teck CDA falta el respeto a la comunidad Andacollina, alrededor de las 11:15 de la mañana. Lamentablemente no se respetaron las condiciones meteorológicas del día, y se pone en riesgo nuevamente la salud de las personas.

La Rosa de los vientos (adjunta) es clara, las condiciones en la zona urbana hasta el mediodía eran desfavorables para cualquier tipo de emisión. Nuevamente, al igual que el 06/08/13 no se respetaron estos criterios, causando el malestar y la preocupación en Andacollo.

Otra falta más, a la RCA del Proyecto Hipógeno, y muchas dudas, sobretudo ante el Anteproyecto Plan de Descontaminación Ambiental que se desarrolla actualmente, son nuestras preocupaciones como ciudadanos y Concejales de la comuna.

Me uno a tres colegas más y respaldamos la presente denuncia, con un video captado en la ciudad misma.

Necesitamos más fiscalización!

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial.

Período o fecha del hecho denunciado

31/12/2013, alrededor de las 11:15 de la mañana.

Lugar del hecho denunciado

Andacollo, Zona Urbana

¿Conoce información geográfica asociada?

☐☐ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☐ Sí☐

Zona Saturada DS N°8/2009

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☐

No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

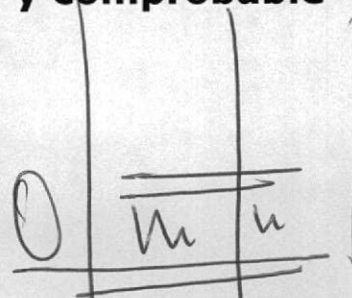
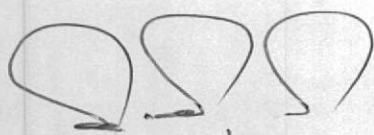
☐

No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
Cédulas de identidad.
Rosa de vientos 31/12/2013
Video denuncia

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

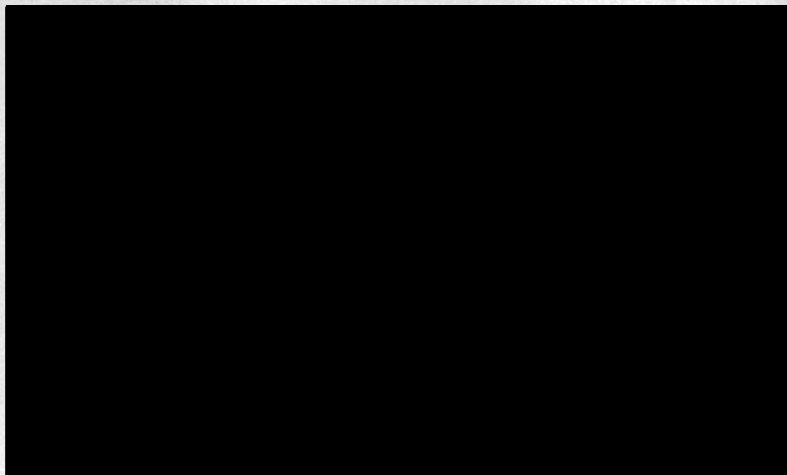
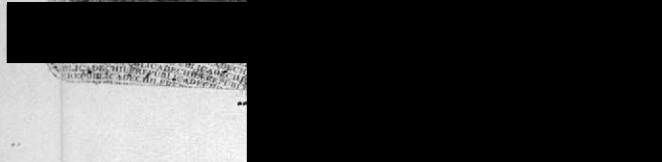
APELLIDOS

PASTÉN

GUERRERO

NOMBRES

DIXON PABLO



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS

**GUERRERO
HONORES**

NOMBRES

LUIS ALFONSO



REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

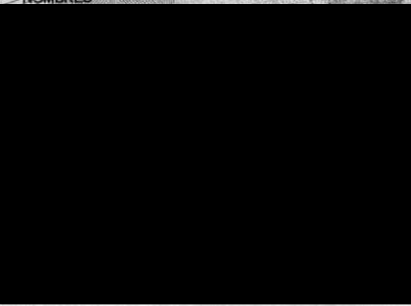
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS

PASTÉN

CIFUENTES

NOMBRES



Seleccionar

Fecha

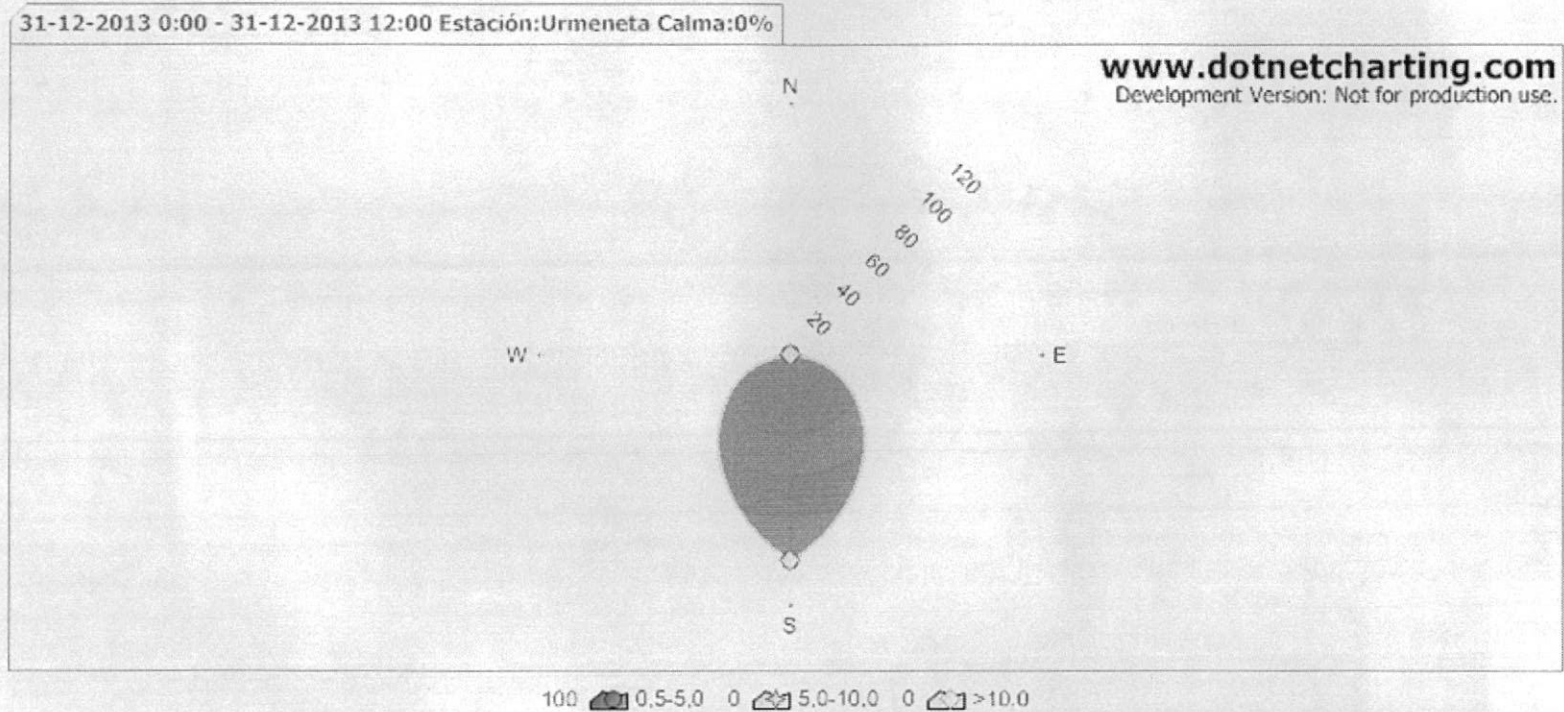
31-12-2013 0:00

31-12-2013 12:00

Estación Urmeneta

Calma 0,5%

Análisis de Viento



(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	X
Persona jurídica	

1.1. Persona natural.

Nombres*	Adelina Del Tránsito
Apellidos*	Véliz León
Cédula de Identidad	
Domicilio*	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*		
RUT	. . -	
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____	
Domicilio*	Región	Calle

	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita personería vigente del representante			☐ Sí	☐ No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			☐ Sí	☐ No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo		Calle Camino a Chepiquilla	
	Ciudad Andacollo	Número S/N	Block/Dpto.	Sector Chepiquilla
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

El día Martes 31/12/2013, se sintieron en mi casa 3 detonaciones bastante fuertes, generando vibraciones que dañan mi hogar. Esto ocurre alrededor de las 11:00 de la mañana. Destacar, que se encontraba toda mi familia al momento del suceso y quedamos bastante impactados por la situación.

Ya no es la primera vez que ocurre, esto pasa siempre, la minera se llena de compromisos y nunca han dejado de hacer esto. La nube de polvo se sentía densa, olor a explosivo y picazón en los ojos.

Como vecinos estamos decepcionados y asustados, porque estamos frente a hechos que pasan día a día sin ningún respeto hacia nosotros como ciudadanos y al medio ambiente.

Espero que haya soluciones y aumenten las fiscalizaciones a esta Compañía, para de una vez por todas hacer valer nuestro derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación. Ni siquiera podemos dormir tranquilos, ya que en las noches los ruidos y las vibraciones aumentan considerablemente, dejando las puertas de nuestras casas totalmente trabadas ante cualquier caso de emergencia.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Presencial

Período o fecha del hecho denunciado

31/12/2013

Lugar del hecho denunciado

Mi Casa. Chepiquilla

¿Conoce información geográfica asociada?

☐

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

☐

Zona Saturada, DS N°8/2009

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☐

No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

☐

No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
Cédula de identidad.

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

Adelino Veliz L.

Firma

11.051936-2.

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	☒
Persona jurídica	☐

1.1. Persona natural.

Nombres*	CLAUDIO ENRIQUE
Apellidos*	DE LA VEGA
Cédula de Identidad	
Domicilio*	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*				
RUT	. . -			
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita personería vigente del representante			Sí	No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			Sí	No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	☒

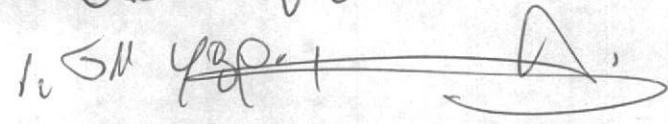
Nombre completo o Razón Social	MONERA TECT CARMEN DE ANDACOLLO			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región	Cajón		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
	ANDACOLLO	511		
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

- CUANDO SON LAS 11 HRS. AM, SOBATO UNA GRAN EXPLOSIÓN (HOY JUEVES 21/11/13) SALGO DE MI CASA PARA VER LO SUCEDIDO, ESTABA PRESENCIANDO UNA TRONERA DEBIDA A MONERA TECT LA CUAL PUEDE SUPERAR A TODAS LAS ANTENAS EN CUANTO A PODER, FUERZA Y LA GRAN DISTANCIA A LAS CASAS MÁS CERCANAS LOGRO CAPTAR ESTE HECHO A TRAVÉS DE MI TELÉFONO. ESTA IMAGEN ES ENTREGADA AL DPTO. MEDIO AMBIENTE, MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO, A SA. FELIPE VILLALBA.

Atte. Claudio Obispo Vicentini



¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Período o fecha del hecho denunciado

21/11/13 .

Lugar del hecho denunciado

Chepiguilla .

¿Conoce información geográfica asociada?

☐ Sí

☐ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	☐
Huso 18 Sur	☐
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	☐
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	☐
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	☐
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	☐

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☒ Sí

☐ No

Zona Saturota por MP-10 . D.S. N°8/2009.

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☐ Sí

☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

☐ Sí

☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Video Denuncia.

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable


Firma

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

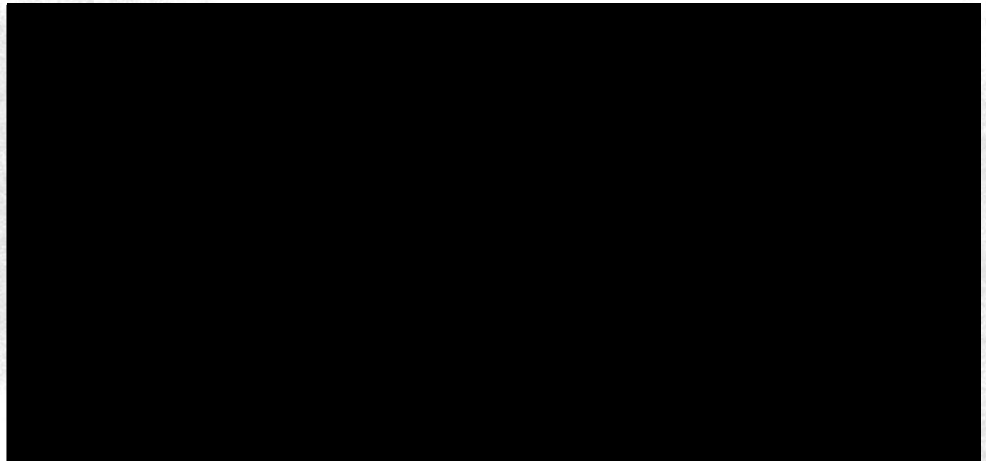


APELLIDOS

OGALDE
VICENTELO

NOMBRES

CLAUDIO ENRIQUE



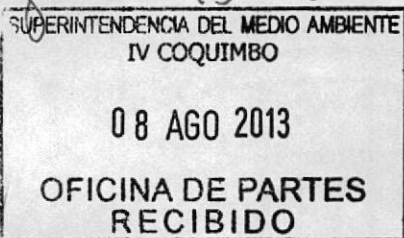


Municipalidad de Andacollo
Oficina de Medio Ambiente

ORD: N° 0472 /2013

MAT: Adjunta denuncia Medio Ambiente. Cía. Minera Teck

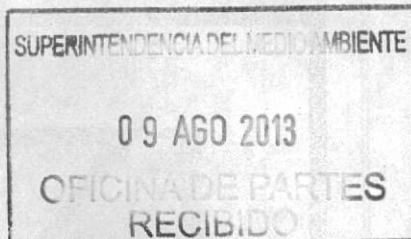
Ingreso n=93 16:20



ANDACOLLO, 06 de Agosto de 2013

DE: WILSON NUÑEZ ZEPEDA
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

A: ALBERTO ROJAS SEGOVIA
FISCALIZADOR ZONAL
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
LA SERENA

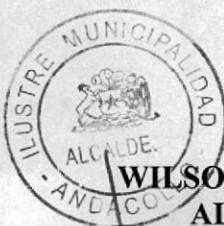


Junto con saludar, y en virtud a las disposiciones de la Ley N° 19.300, Modif. Ley N° 20.417, y haciendo uso del Art. 21; es que adjunto a usted documentación y denuncia ambiental, en base a un evento de tronadura ejecutado por Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo, alrededor de las 10:00 AM del día de hoy 6 de Agosto. Cabe destacar, que a esa hora de la mañana las condiciones de viento (dirección y velocidad) no eran propicias para ejecutar esta operación y cumplir con las condiciones establecidas en la RCA del Proyecto Hipógeno. La dirección Sur, determina finalmente la condición desfavorable, lo cual se pasó por alto en esta oportunidad.

A la vez, destacar que esta situación generó un impacto de proporciones tanto a nivel social, sanitario y ambiental; tomando mayor gravedad cuando no es primera vez que ocurre. Nuestra comuna se encuentra muy sensible ante este tipo de contingencias aperiódicas, por lo que cuando ocurre un evento de este tipo, la alarma es generalizada y nuestros vecinos se sienten desprotegidos y pasados a llevar.

Dada la gravedad de los hechos suscitados y con el fin de mantener los compromisos y respaldo ambiental de la comuna de Andacollo, es que adjunto antecedentes necesarios para llevar a cabo un potencial proceso de sanción ante esta irresponsabilidad evitable.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Ud.



WILSON NUÑEZ ZEPEDA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

WNZ/fh
Distribución

1. Secretaría Municipal de Andacollo.

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	☐
Persona jurídica	☒

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	Ilustre Municipalidad de Andacollo			
RUT	69 . 040 . 400 - 1			
Tipo de persona jurídica	☒ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región <i>Copuquimbo</i>		Calle <i>Plaza Violeta</i>	
	Ciudad <i>Andacollo</i>	Número <i>50</i>	Block/Dpto.	Sector <i>Centro</i>



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
	(51) 2337900	94381593	(51) 2337930
Correo electrónico	mirandacol@ gmail.com		

1.3. Representante.

Nombres*	Juan Carlos
Apellidos*	Alfaro Aravena
Cédula de Identidad	
Domicilio*	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Acredita personería vigente del representante	
☒ Sí ☐ No	

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880				
☐ Sí ☐ No				

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	☐
Persona jurídica	☒

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región	Copuimbo		
	Calle	Carriño a Chapiguilla		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
	Andacollo	s/n		
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
	(51) 2330401			
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Con fecha 06/08 del presente año se efectúa tronsluma de Minera Teck Carmen de Andacollo, alrededor de las 10:00 AM. Cabe destacar, que a esa hora de la mañana las condiciones de viento (dirección y velocidad) no eran propicias para efectuar esta operación y cumplir con las condiciones establecidas en RCA del Proyecto Hipógeno. A la vez, destacar que esta situación generó un impacto de proporciones a nivel social, sanitario y ambiental.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

- Denuncia hecha por vecinos de Andecollo.
- Presencia del Concejo Municipal durante la contingencia ambiental.

Período o fecha del hecho denunciado

- 06/08/2013 . A las 10:00 AM.

Lugar del hecho denunciado

- Párola de Andacollo

¿Conoce información geográfica asociada?

☐ Sí

☒ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☒ Sí

☐ No

Zona Saturada, declarada por el D.S N°8/2008 de la Secretaría General de la República de Chile.

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante ☒ Sí ☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ Sí ☒ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
- Fotografías tomadas en el sitio afectado
- Acta de proclamación Alcalde
- Rosa de Vientos 06/08 - Hora de la Mañana
- Firma de Alcalde (S). Wilson Nuñez Zepeda.

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



WILSON NUÑEZ ZEPEDA
Firma







GIS MAP

Tabla Dinamica

Reportes

Reporte Estacion

Reporte Multi Estacion

Grupo

Matrix

Rosa Viento

Histograma

Indice

Semestral

Anual

Reporte Percentil

Informacion

Publicaciones

Vinculos

Acerca

Logearse

Cerrar

Estadisticas del Sitio

Total:13150

Actual:13

Usuario:Invitado

Ultima Actualizacion:01-08-2011

Reporte de analisis de Viento

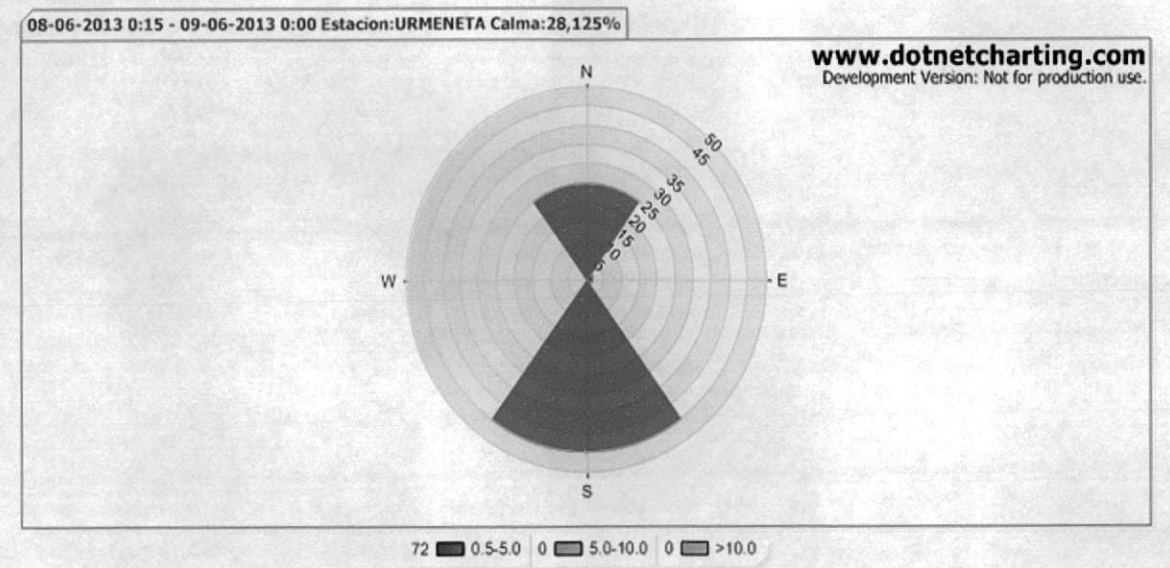
Cuadrícula

Imprimir

Dialogo de Rosa de Viento

Dialogo de Viento Polar

Seleccione
Fecha 08-06-2013 0:15 09-06-2013 0:00 EstacionURMENETA Calma0,5% Analisis de Viento



For more information visit <http://www.dotnetcharting.com>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

ANDACOLLO, **6 DICIEMBRE 2012**

DECRETO N° 1563 /

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dictaminado por el Tribunal Electoral Regional, el Acta de Proclamación de fecha 23 de Noviembre de 2012, el artículo 128 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con el mérito del fallo a firme escrito de fojas 90 a 91, dictado en la causa rol N° 1637/2012 del Tribunal Regional Electoral, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, y las atribuciones de mi cargo:

DECRETO

ASUME El cargo de ALCALDE Titular Grado 6° de la Planta de Alcaldes de la Municipalidad de Andacollo, don JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA, RUT. N° 8.803.191-1, por el periodo legal de 4 años a contar de la fecha del presente Decreto conforme a la Ley.

Anótese, Comuníquese y Archívese


SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARÍA MUNICIPAL


JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE DE ANDACOLLO

JCAA/SSC/ssc
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal



Ilustre Municipalidad de Andacollo
Oficina comunal de Medio Ambiente



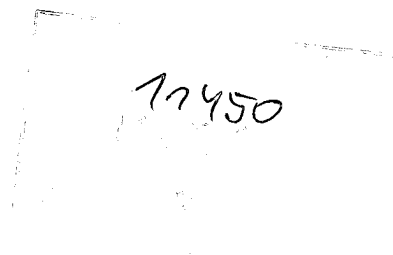
ORD.INT: N°92/2013

MAT: Informa sobre denuncia
ambienta Teck CDA, 07/10.

Andacollo, 07 de octubre de 2013.

De: Felipe Iriarte Lara
Encargado Oficina Comunal de Medio Ambiente.
Ilustre Municipalidad de Andacollo
Andacollo

A: Alberto Rojas Segovia
Fiscalizador Zonal
Superintendencia de Medio Ambiente
Región de Coquimbo
La Serena



Junto con saludar, y en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente, adjunto a usted denuncia ambiental de un vecino de Andacollo, provocada por un nuevo evento de tronadura con condiciones desfavorables en la ciudad. El suceso tiene como fecha hoy Lunes 07/10 a las 16:50 horas aproximadamente, saliendo perjudicada la localidad de Chepiquilla.

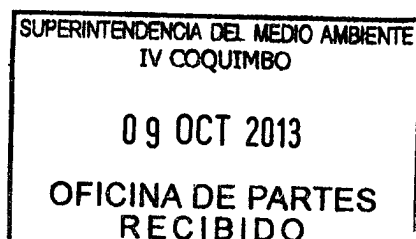
Sin otro particular, se despide Atte.



Felipe Iriarte Lara
Encargado de Medio Ambiente

Distribución

- 1.- Alcalde
- 2.- Denunciante



mensaje n: 912



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	X
Persona jurídica	

1.1. Persona natural.

Nombres*	FRANCISCO VICENCIO
Apellidos*	
Cédula de Identidad	
Domicilio*	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*				
RUT	[] . [] . [] - []			
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax		
Correo electrónico	@				
Acredita personería vigente del representante			Sí No		

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley

Sí

No

 N°19.880)

Nombres*					
Apellidos*					
Cédula de Identidad	. . -				
Domicilio*	Región		Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax		
Correo electrónico	@				
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			Sí No		



Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo.				
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6				
Domicilio*	Región		Calle		
	Coquimbo		Carrión - Chapiguilla		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector	
	Andacollo	S/N			
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax	
Correo electrónico	@				

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

A las 16⁴⁵ del día lunes 7 de octubre me percaté de una tronsderr
Efectuada por minera teck con
Algunas condición de viento
desfavorable; debido a ello la
localidad de chapiguilla se
vio afectada por la situación.
Adjunto fotografías como
respaldo a mi denuncia.-



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Esta en los AFUERA de la
iglesia de Andacollo cuando
visualice el polvo en
suspension despues de la
tormenta de la tina m.-

Período o fecha del hecho denunciado

El día lunes 7 de octubre de
2013

Lugar del hecho denunciado

Andacollo.

¿Conoce información geográfica asociada?

☒ Sí

☐ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☒ Sí

☐ No

ZONA SATURADA POR RPLO D.S.Nº 8
de 2009. -



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☒ Sí

☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

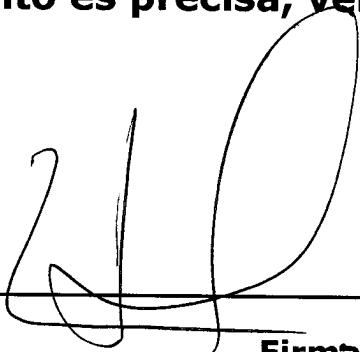
☒ Sí

☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
Fotocopia Cedula identidad.
Fotografía del Hecho.
ROSA DE VIENTOS

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable


Firma



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



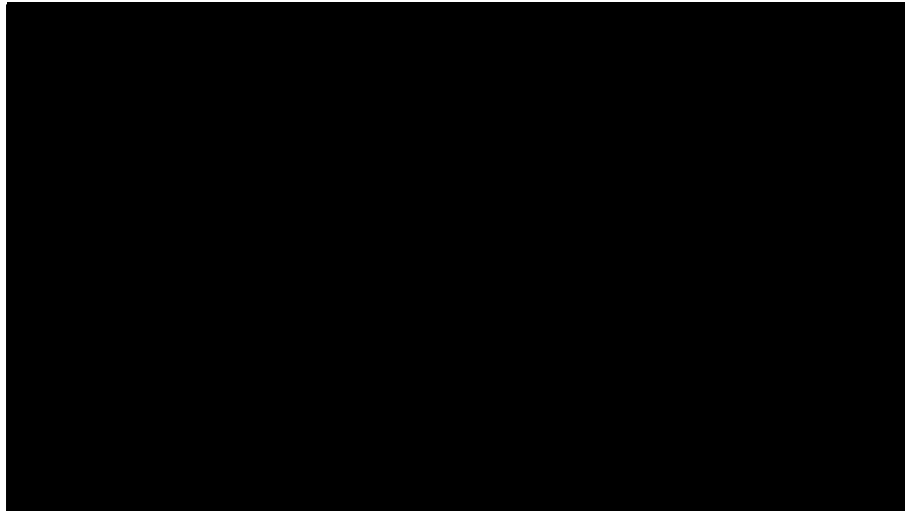
APELLIDOS

VICENCIO

VICENCIO

NOMBRES

HÉCTOR FELIPE





Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



ORD. U.I.P.S. N° 740

ANT.: Solicitud de ampliación de plazo efectuada por Compañía Minera Carmen de Andacollo, con fecha 2 de octubre de 2013.

MAT.: Se pronuncia sobre solicitud individualizada en el Ant.

Santiago, 03 OCT 2013

DE : Cristóbal Osorio Vargas
Jefe de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente

A : Francisco Javier Allendes Barros
En representación de Compañía Minera Carmen de Andacollo.

La Superintendencia del Medio Ambiente recibió su solicitud de ampliación de plazo, con fecha 2 de octubre de 2013, para entregar la información requerida mediante la Resolución Exenta N° 1.049, de 2 de octubre de 2013, de esta Superintendencia, que requiere información a la Compañía Minera Carmen de Andacollo e instruye forma y plazo para su entrega sobre el cumplimiento del considerando 7.1.2.5.3. de la Resolución Exenta N° 104, de 13 de junio de 2007, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, que calificó favorablemente el "Proyecto Hipógeno". En relación a dicha solicitud, corresponde señalar lo siguiente:

1° De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 2° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, esta Superintendencia tiene por objeto coordinar, organizar y ejecutar el seguimiento y fiscalización de las medidas de las Resoluciones de Calificación Ambiental;

2° Por otra parte, la letra a) del artículo 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que esta Superintendencia debe fiscalizar permanentemente el cumplimiento de las normas, condiciones y medidas establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental, sobre la base de inspecciones, controles, mediciones y análisis que se realicen de conformidad a lo establecido en esta ley;

3° Enseguida, la letra d) del artículo 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente faculta a esta Superintendencia para exigir, examinar y procesar los datos, muestreos, mediciones y análisis que los sujetos fiscalizados deban proporcionar de acuerdo a las normas, medidas y condiciones definidas en sus respectivas Resoluciones de Calificación Ambiental;

4° Luego, en virtud de lo dispuesto en la letra e) del artículo 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, esta Superintendencia

tiene la facultad de requerir a los sujetos sometidos a su fiscalización la información y datos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, concediendo a los requeridos un plazo razonable, considerando las circunstancias que rodean la producción de dicha información, el volumen de la información, la complejidad de su generación o producción, la ubicación geográfica del proyecto, entre otras consideraciones, que hagan que el plazo concedido sea proporcional al requerimiento de la Superintendencia;

5° En virtud de lo dispuesto en el resuelto segundo de la citada resolución N° 1.049, por medio de la cual esta Superintendencia del Medio Ambiente requiere información que indica e instruye la forma y el modo de presentación de los antecedentes solicitados a Compañía Minera Carmen de Andacollo, se le otorga un plazo de 6 días hábiles para remitir la información, contado desde la notificación de la antedicha resolución;

6° El artículo 62 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que en todo lo no previsto por dicha ley, se aplicará supletoriamente la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado la Ley;

7° Por su parte, el artículo 26 de la Ley N° 19.880 que dispone:

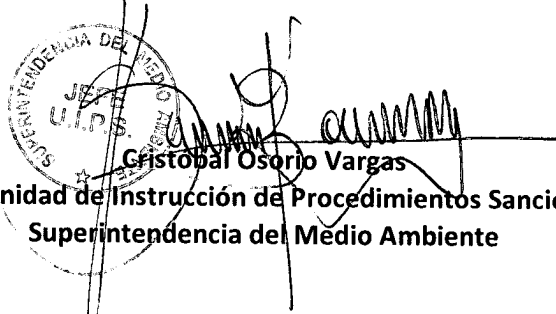
“La Administración, salvo disposición en contrario, podrá conceder, de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

Tanto la petición de los interesados como la decisión sobre la ampliación, deberán producirse, en todo caso, antes del vencimiento del plazo de que se trate.

En ningún caso podrá ser objeto de ampliación un plazo ya vencido.”;

En virtud de los antecedentes anteriormente expuestos, y considerando las circunstancias que fundan la solicitud, se concede un plazo adicional de 3 días hábiles para remitir la información referida de acuerdo a lo solicitado, contados desde el vencimiento del plazo original.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Jefe de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente

GA/G/

Distribución:

- Francisco Javier Allendes Barros, en representación de Compañía Minera Carmen de Andacollo. Av. Isidora Goyenechea N° 2.800, Oficina 902, piso 8, Las Condes.

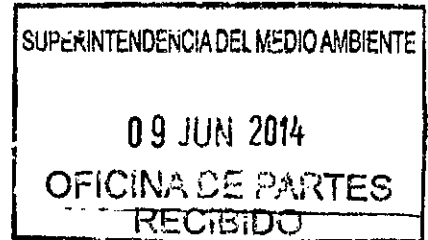
C.C.

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	
Persona jurídica	✓



1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	@			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	AGrupación PARA el control del Medio Ambiente y Desarrollo Social de la Comuna de Andacollo.
RUT	[REDACTED]
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) <u>AGrupación Medio Ambiental</u>
Domicilio*	[REDACTED]



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico			

1.3. Representante.

Nombres*	Monica Soledad
Apellidos*	Alvarez Cortes
Cédula de Identidad	
Domicilio*	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Acredita personería vigente del representante	

☒ Sí ☐ No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ Sí ☐ No N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880				

☐ Sí ☐ No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	✓

Nombre completo o Razón Social	COMPANIA MINERA CARMEN DE ANDACOLLO CDA.			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 526 . 110 - 6			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
	COQUIMBO	S/N		CHEPIQUILLA
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

El día LUNES 26 DE MAYO, DESDE LAS 11:45 HORAS NOS ENCONTRABAMOS EN UNA REUNIÓN CON LA GERENCIA DE MINERATECK EN LAS DEPENDENCIA DE LA MISMA, CON EL GERENTE GENERAL, DE LA EMPRESA, GERENTE DE RELACIONES EXTERNA Y MEDIO AMBIENTE. LOS EJECUTIVOS DE RELACIONES COMUNITARIAS, Y LA AGRUPACIÓN PARA EL CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNA DE ANDACOLLO, CMA, ADEMÁS EL CONCEJAL DE LA COMUNA, DON LUIS GUERRERO HONORES.

SIENDO LAS 13:10 HORAS SE INICIA UNA TONADURA DE PRODUCCIÓN, TODOS SENTIMOS LA TONADURA, PERO SEGUIMOS CON LA REUNIÓN A ES O DE LAS 14:10 HORA TERMINO ESTA, SALIMOS DE LAS DEPENDENCIAS DE MINERA Y LLEGAMOS A LA CIUDAD Y NOS EMPEZARON A LLAMARNOS POR TELÉFONO PREGUNTANOS QUE SABIAMOS DE LA TONADURA, LO CUAL RESPONDIAMOS QUE NO SABIAMOS MUCHO, Y NOS MOSTRARON FOTOS DEL MATERIAL PARTICULADO QUE EMITIO LA TONADURA, LAS QUE ADJUNTAMOS.

Estabamos conversando sobre los temas de TONADURAS, Y EL POLVO EN SUSPENSIÓN, EL QUE NUNCA HAN SOLUCIONADO, Y ES POR ESTOS MOTIVOS QUE NUESTRA CIUDAD ESTA DECLARADA ZONA SATURADA POR MATERIAL PARTICULADO DESDE EL AÑO 2009.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

ESTANDO EN LAS DEPENDENCIAS, DE LA COMPAÑIA MINERA TECK. ESCUCHAMOS LAS TRONADORAS, PERO NADIE DE LOS PRESENTE DISO NADA.

HEGAMOS A LA CIUDAD Y NOS ENTERAMOS DE LO SUCEDIDO EN LOS SECTORES CHURRUMATA Y CHEPIQUILLA, QUE SON LOS MAS AFECTADOS, NOS EXIBIERON FOTOGRAFIAS DEL HECHO.

Período o fecha del hecho denunciado

LA FECHA DEL HECHO DENUNCIADO OCURRIO EL LUNES 26 DE MAYO DEL 2014 ENTRE LAS 13:00 HORAS Y LAS 14:00 HORAS.

Lugar del hecho denunciado

EL LUGAR DEL HECHO DENUNCIADO, ES LA COMPAÑIA MINERA CARMEN DE ANDACOLLO CDA TECK, QUE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE ANDACOLLO.

¿Conoce información geográfica asociada?

☐ Sí

☐ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☐ Sí

☐

Zona Saturada DS N°8/2009.

LA CIUDAD DE ANDACOLLO, Y TODOS SUS HABITANTES



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☐ Sí

☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

☐ Sí

☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento	<i>LEONADORA, EJECUTADA, NO ESTANDO LAS CONDICIONES.</i>
-Copia cédula identidad	
-Fotodenuncias	<i>SECTOR DANADOS.</i>

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable


**CONTROL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SOCIAL DE LA COMUNA DE ANDACOLLO
PERSONALIDAD JURIDICA N°138
FUNDADO 25 DE JULIO 2007**

Firma.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO



CERTIFICADO N° 254/2014

(Directiva Vigente - Personalidad Jurídica)

La Secretaria Municipal, que suscribe, certifica que de acuerdo a la Ley N° 19.418 sobre de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, el Estamento Funcional "Agrupación para el control del Medio Ambiente y Desarrollo social de la Comuna de Andacollo", cuenta con su Personalidad Jurídica N° 138, según Decreto Alcaldicio N° 420 de fecha 30 de Mayo del 2007, inscrito a fojas 073 del Libro de Estamentos, N° 3, y cuenta con Directiva Vigente que regirá desde el 08 de Septiembre del 2011 hasta el 08 de Septiembre del 2014, la que detalló a continuación:

Presidente

: Mónica Álvarez Cortes

Secretario

: José Miguel Calderón López

Tesorero

: Nadia Ester Guerrero Ochoa

SUPLENTES

Pro-Secretario

: Bernardo Romero Santander

Pro-Tesorero

: Oscar Malebrán Ramírez

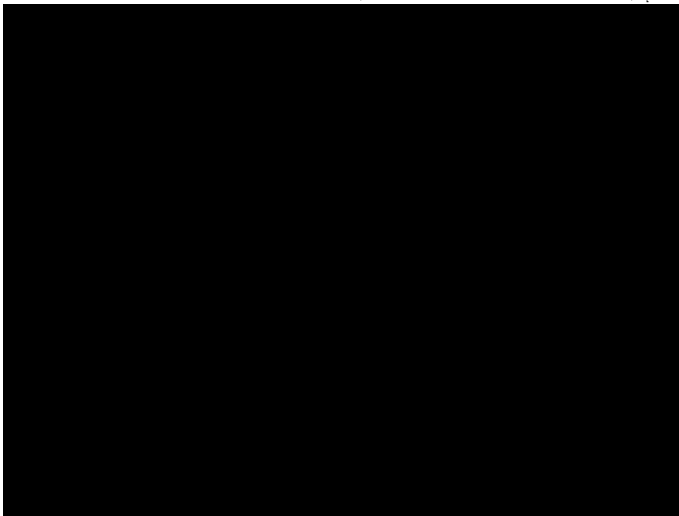
Se extiende el presente certificado para los fines que estime convenientes.



SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

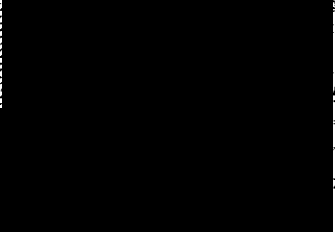
Andacollo, 02 Junio del 2014.



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS
**ÁLVAREZ
CORTÉS**

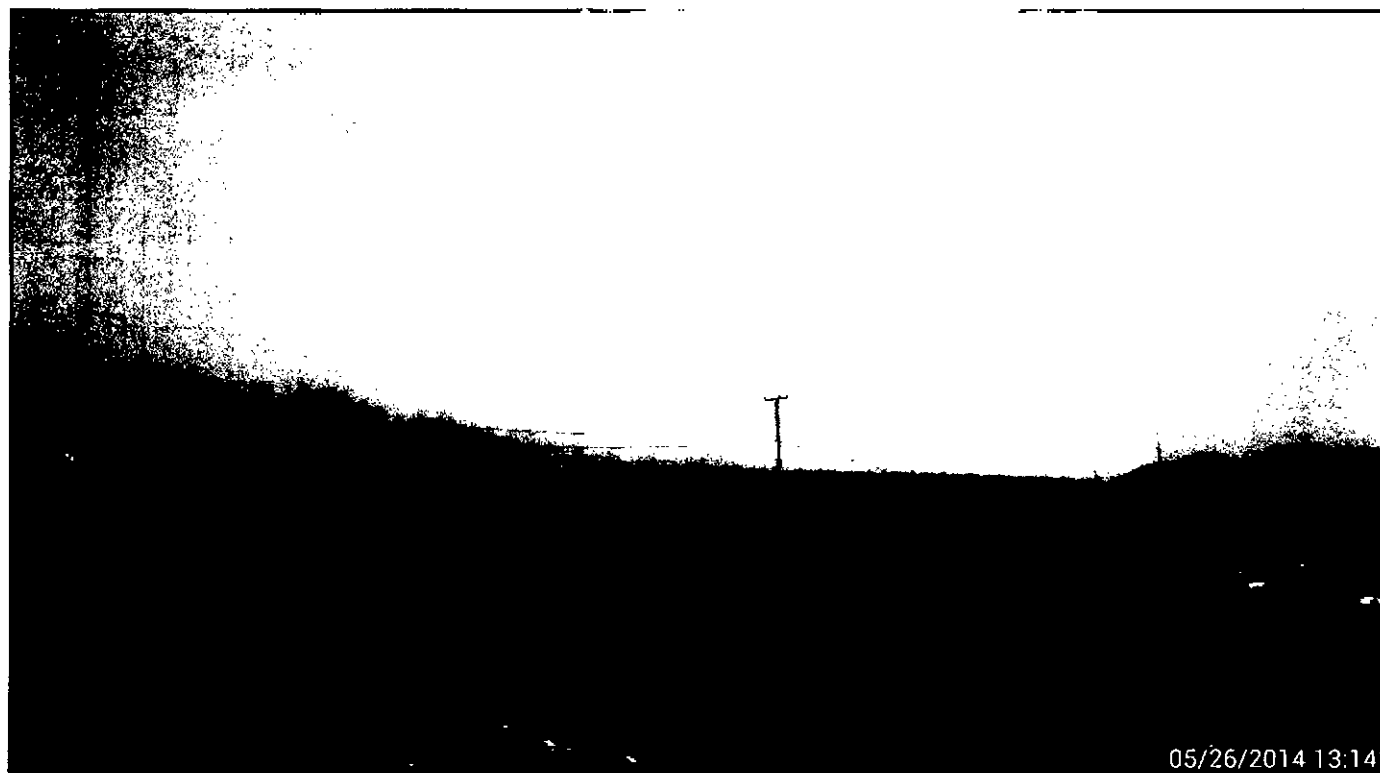
NOMBRES
MÓNICA SOLEDAD

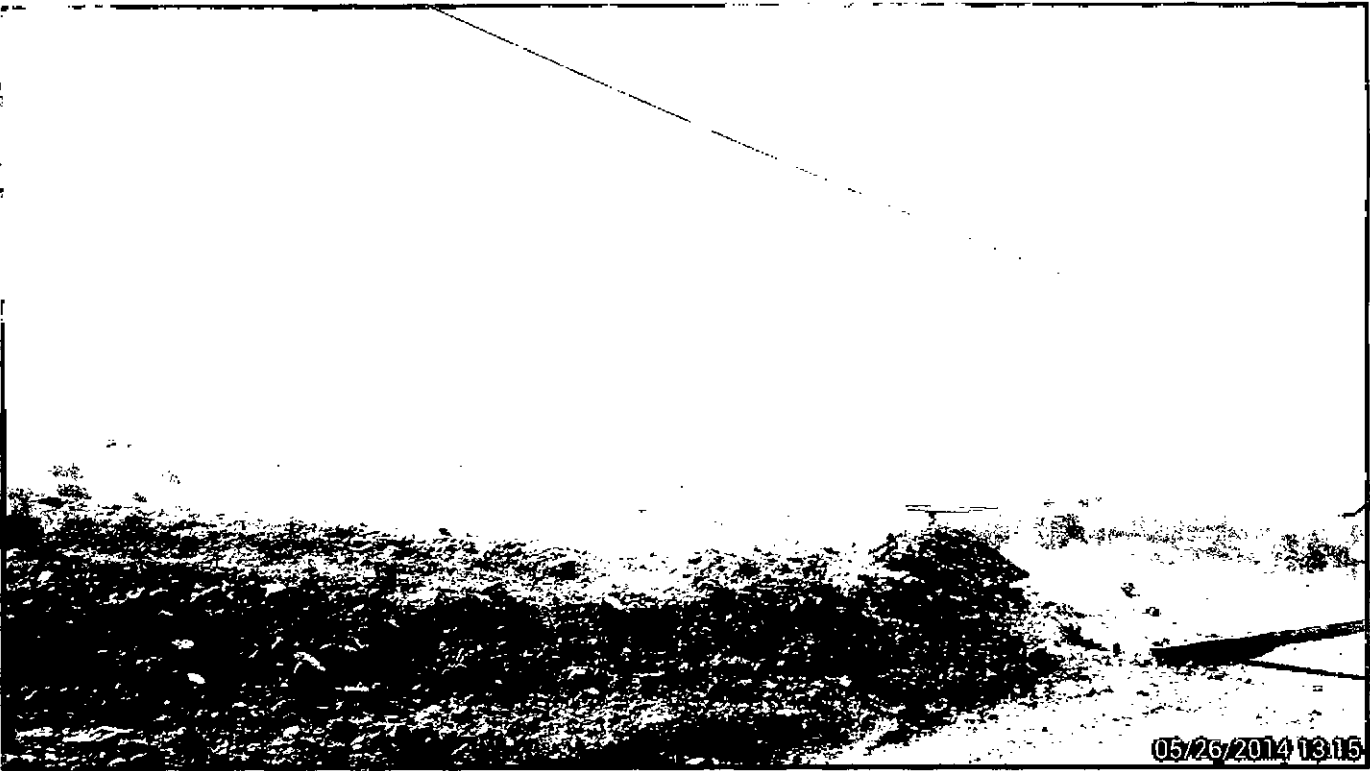


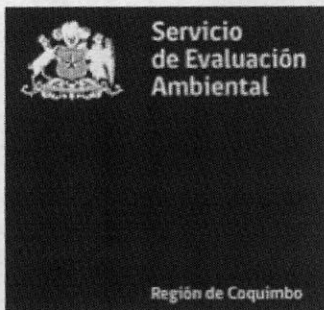
SECUENCIA FOTOGRÁFICA DE IMPACTO AMBIENTAL DENUNCIADO – TRONADURA TECK CDA – LOCALIDAD DE CHEPIQUILLA, ANDACOLLO.



EFFECTO DE TRONADURA EN LA LOCALIDAD DE CHEPIQUILLA







ORD. N° : 0108



ANT. : Denuncias Sres. Eduardo Muñoz, Luis Guerrero, Dixon Pastén.

MAT. : Remite documentos.

La Serena, 16 de Agosto de 2013.

DE: DIRECTORA REGIONAL SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL, REGIÓN DE COQUIMBO.

A : SR. JUAN CARLOS MONCKEBERG FERNANDEZ
SUPERINTEDENTE DE MEDIO AMBIENTE (S)

Conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N°844 de fecha 14 de diciembre del 2012 de la Superintendencia del Medio Ambiente, adjunto al presente remito 3 denuncias realizadas por los Sres. Eduardo Muñoz, Luis Guerrero, Dixon Pastén, recepcionadas en esta Dirección Regional con fecha 09 de agosto del 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



ANA XIMENA RETAMAL
ANA XIMENA RETAMAL CARRILLO
Directora Regional Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Coquimbo

JHA/jha.-
Distribución:

- Archivo SEA 2013, Región de Coquimbo.

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	☒
Persona jurídica	☐

1.1. Persona natural.

Nombres*	ENRIQUE HUMBERTO
Apellidos*	MUNOZ GOTTES
Cédula de Identidad	
Domicilio*	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL
REGION DE COQUIMBO
OF. DE PARTES
INGRESO N° 1176
DERIVADO: JHA
OBSERVACIONES:

FECHA: 09 AGO. 2013
HORA: 15:10

12-0-2013
12-32

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*				
RUT				
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita personería vigente del representante			Sí	No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley **Sí** **No** N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. , . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			Sí	No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	

Nombre completo o Razón Social	COMPAÑÍA MINERA TECK CARMEN ANDACOLLO			
Cédula de Identidad o RUT	78. 126. 140 - 6			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

SE HACE ESTA DENUNCIA POR LA TRONADURA OCURRIDA EL DÍA MARTES 06/08/2013, A LAS 10:05 HORAS, HABIENDO VIENTO SUR, INSTANCIA QUE NO HACE POSIBLE REALIZAR ESTE EVENTO. LUEGO DE LA TRONADURA LA CIUDAD DE ANDACOLLO FUE CUBIERTA DE POLVO Y GASES PRODUCTO DE LOS COMPONENTES QUE SE USAN EN LOS EXPLOSIVOS.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA
TENEMOS CONCEO EN EL SALÓN PADRE
ALBERTO HURTADO DE LA I. MUNICIPALIDAD
DE ANDACOLLO, MOMENTO EN QUE SE NOS
AVISA DE LO QUE ESTABA OCURRIENDO. A
LO CUAL SALIMOS AL SEGUNDO PISO DEL
EDIFICIO PARA COMPROBAR EL HECHO.

Período o fecha del hecho denunciado

06/08/2013.

10:05 HORAS.

Lugar del hecho denunciado

MINERA TECK DE ANDACOLLO.

¿Conoce información geográfica asociada?

☐ Sí

☐ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☐ Sí

☐ No

LOS PULMONES DE TODOS LOS ANDACOLLINOS.
PUES LAS EXCUSAS DE LA EMPRESA NO SON RES-
PIRABLES POR NIÑOS, ADULTOS, NI ANCIANOS EN UNA
CIUDAD DECLARADA "ZONA SATURADA".

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☐ Sí

☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

☐ Sí

☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

 CONCEIXL-ANDACOLLO.

Firma

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	☒
Persona jurídica	☐

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL
REGION DE COQUIMBO
OF. DE PARTES
INGRESO N° 1174
DERIVADO: JHA
OBSERVACIONES:
FECHA: 9 AGO. 2013
HORA: 15:10

1.1. Persona natural.

Nombres*	Rui Alfonso
Apellidos*	Guerrero Honores
Cédula de Identidad	
Domicilio*	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*				
RUT	. . -			
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita personería vigente del representante				
☐ Sí ☐ No				

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ **Sí** ☐ **No** N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880				
☐ Sí ☐ No				

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera teck Carmen Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78 . 126 . 110 - 6			
Domicilio*	Región	Calle		
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

El día martes 6 - Agosto - 2013, siendo las 10⁰⁵ Hrs AM, la Compañía Minera teck Carmen de Andacollo, realizó una tronadura de gran dimensión con las condiciones del viento en dirección hacia la ciudad de Andacollo; Como consecuencia de esto quedando la ciudad cubierta de polvo afectando a jardines infantiles, Colegios y a las personas en general. Algo más preocupante aun era el olor a gases de los explosivos que quedaron en toda la ciudad.

"Revisar la RCA de esta Compañía"

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Los días Martes se realiza el Concejo Comunal en la Municipalidad de Andacollo. Haciendo un alto en la sesión y subimos al balcón del 2º piso y observamos la ciudad totalmente cubierta de polvo y un fuerte olor a explosivos.

Período o fecha del hecho denunciado

Martes 6 - Agosto - 2013 (10⁰⁵ Hrs AM)

Lugar del hecho denunciado

Interior mina - Cía Minera tect Carmen Andacollo.

¿Conoce información geográfica asociada?

☐ Sí ☐ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☒ Sí ☐ No

La Ciudad de Andacollo. "La Salud de las personas".
Declarada Zona Saturada desde 2009. por Mpio



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

☐ Sí

☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

☐ Sí

☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma *Concejal - Andacollo.*

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante* *

Persona natural	
Persona jurídica	

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
REGION DE COQUIMBO	
OF. DE PARTES	
INGRESO N° 1175	FECHA: 12.07.2013
DERIVADO: JHA	HORA: 15:10
OBSERVACIONES:	

1.1. Persona natural.

Nombres*	DIXON PABLO
Apellidos*	PASTÉN GUERRERO
Cédula de Identidad	
Domicilio*	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*				
RUT				
Tipo de persona jurídica	☐ Organismo del Estado ☐ Empresa pública ☐ Sociedad anónima ☐ Sociedad de responsabilidad limitada ☐ Sociedad colectiva ☐ Sociedad en comandita ☐ Empresa individual de responsabilidad limitada ☐ Sociedad por acciones ☐ Sociedad contractual minera ☐ Sociedad legal minera ☐ Corporación ☐ Fundación ☐ Sindicato ☐ Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	@		

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita personería vigente del representante				
☐ Sí ☐ No				

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley ☐ **Sí** ☐ **No** N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	. . -			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880				
☐ Sí ☐ No				

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	☒
Persona jurídica	☒

Nombre completo o Razón Social	Compañía Minera teck Carmen Andacollo			
Cédula de Identidad o RUT	78. 126. 110 - 6			
Domicilio*	Región Coquimbo	Calle Camino a Chepigvilla		
	Ciudad Andacollo	Número 3/N	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	@			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

El Día Martes 6-08-2013 La Compañía Minera teck trono con las Condiciones del Viento con dirección desfavorable para Realizar este tipo de tronaduras La causa de mi denuncia es que se fue todo el polvo hacia La comuna de Andacollo y el olor de explosivos quedando Toda La comuna con problemas Respiratorios ATTE Dixon Pasten G.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

por que Presencie LA Tronadura
Desde el balcon de Municipio de
Andacollo. Despues de un Alto
en el Concejo Municipal.

Período o fecha del hecho denunciado

Martes 06-08/2013.
Hrs 10¹⁰

Lugar del hecho denunciado

COMPañIA Minera Teck Carmen
Andacollo (Sector mina.)

¿Conoce información geográfica asociada?

☐ Sí

☐ No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

☒ Sí

☐ No

LA COMUNA DE Andacollo

Sección 5: Documentación de la denuncia*

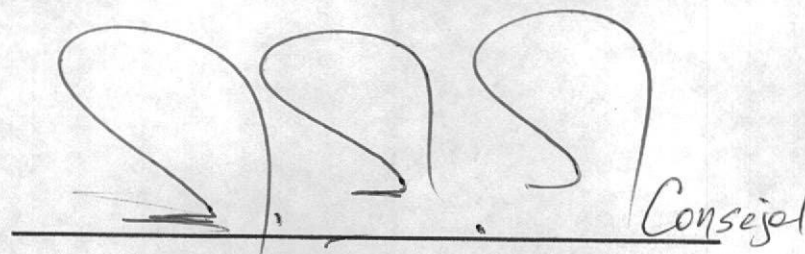
Acreditar Personería Vigente del Representante ☐ Sí ☐ No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 ☐ Sí ☐ No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable


Firma